

EN COLOMBIA HACEMOS LA PAZ CON LAS MUJERES

Cartilla pedagógica para la territorialización
del Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y
Seguridad Resolución 1325 2024 – 2034



UK Government

EN COLOMBIA HACEMOS LA PAZ CON LAS MUJERES

Cartilla pedagógica para la territorialización
del Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y
Seguridad Resolución 1325 2024 – 2034



EN COLOMBIA HACEMOS LA PAZ CON LAS MUJERES

Cartilla pedagógica para la territorialización del
Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325

DIRECCIÓN GENERAL

Rosa Emilia Salamanca González
Corporación de Investigación y Acción Social y Económica - CIASE

DISEÑO PEDAGÓGICO Y ADAPTACIÓN CONTENIDOS

Nancy Amparo Mejía Gallego
Andrea Juliana Correa González

REVISIÓN DE TEXTO Y ESTILO

Rosa Emilia Salamanca
María Cristina Umbarila
Patricia Luli

EN COLABORACIÓN CON

Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad
Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas - CONAMIC

DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN

Eduardo Montoya

CON EL APOYO DE:

Embajada de Reino Unido

Las ideas expresadas en esta cartilla no necesariamente comprometen al Gobierno de Reino Unido o su Embajada en Colombia.

Un viaje de aprendizaje inspirado en la herramienta pedagógica y animada “Amanda y la Salamandras” (Ciase, 2020)

Derechos reservados CIASE

Todos los contenidos de este texto están sujetos a derechos de propiedad por las leyes de Derechos de Autor y demás Leyes relativas Internacionales.

Colombia, 2025

Contenido

Te damos la Bienvenida...

Unidad 1. ¿De dónde partimos?... Introducción

Introducción

Propuesta pedagógica y práctica

Mapa Unidades de Aprendizaje

Aprender haciendo - Unidad 1

Unidad 2. ¿De dónde venimos?... Antecedentes y normativas

Breve historia de la Resolución 1325 y su impacto en la agenda global de Mujeres, Paz y Seguridad.

Resoluciones Conexas a la Resolución 1325

Marco normativo colombiano relacionado con la R1325

Proceso de formulación del PAN 1325 en Colombia y su relación con políticas públicas nacionales y locales

Reflexiones y apuestas innovadoras en la Agenda de mujeres, paz y seguridad en Colombia

Aprender haciendo - Unidad 2

Unidad 3. Mirando por el Caleidoscopio... Enfoques y contextos

Enfoques del PAN R1325

Problemáticas identificadas en la agenda de mujeres, paz y seguridad en Colombia

6	Retos en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en Colombia	35
	Aprender haciendo - Unidad 3	36
8		
9	Unidad 4. ¿Hacia dónde vamos?... Objetivo, Líneas	43
10	Estratégicas, Resultados y Salvaguardas	
12	Líneas temáticas, objetivos específicos y resultados del PAN 1325 en Colombia	44
14	Salvaguardas de las mujeres de los pueblos y comunidades étnicas	47
17	Aprender haciendo - Unidad 4	48
18		
20	Unidad 5. Haciendo caminos... Implementación Territorial	52
20	del PAN 1325 - Localización	
23	Arquitectura Institucional	53
	Entidades Comprometidas	55
25	Rutas para la implementación territorial del PAN 1325 en planes de desarrollo y gestión pública local	56
27	Estrategias de monitoreo y rendición de cuentas del PAN 1325	58
	Aprender haciendo - Unidad 5	60
30		
31	Nos despedimos...	66
34	Fuentes empleadas	68

Te damos la bienvenida

¡Hola, hola! ¡Te damos la bienvenida a este viaje de aprendizaje y transformación! Soy Amanda, soy hija de las mujeres Constructoras de Paz en Colombia y con mis amigas Eunice la Salamandra, Sana Luna y Pacto Sol, nos hemos preparado hace tiempo esperando que naciera en Colombia el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325, y que tu llegaras a este viaje de aprendizaje para sembrar y ayudar a crecer en el territorio este Plan con las Mujeres para consolidar la Paz y la Seguridad en los campos y ciudades.

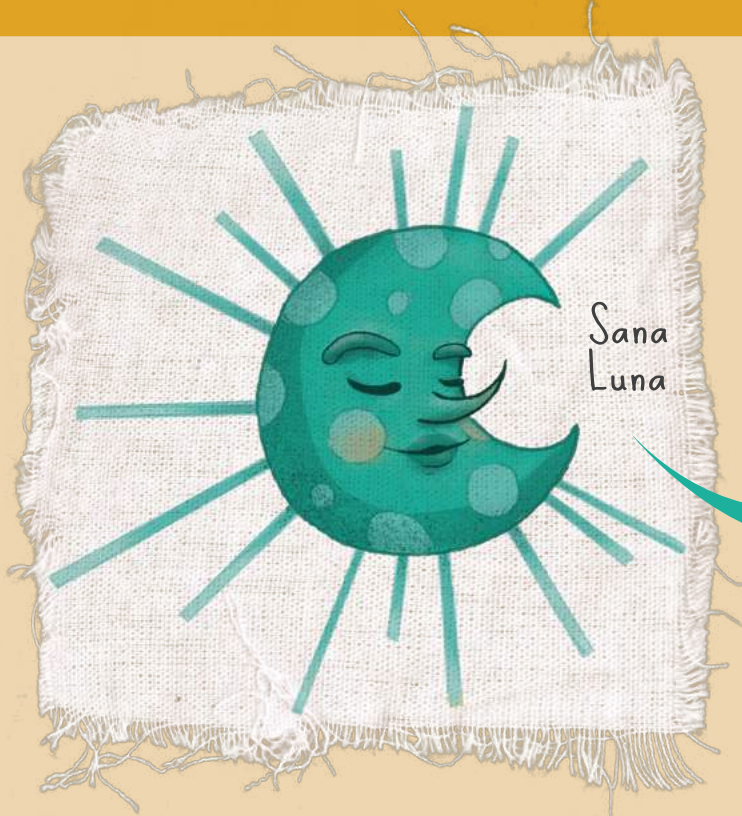




Sabías que las mujeres en el mundo y particularmente en Colombia, hace muchos años caminan la Paz en cada uno de los territorios... muy posiblemente en tu pueblo, municipio, vereda o ciudad, las has visto.



Eunice la Salamandra



Sana Luna

Así que no te preocupes, si ellas han logrado recordarle a la humanidad entera que la Paz es una posibilidad, un derecho y una apuesta de vida colectiva y transforman de manera permanente la vida en las comunidades, seguro tu disfrutarás el coraje, el compromiso, tenacidad y gusto de hacer este viaje de aprendizaje para HACER la PAZ en nuestros territorios de la mano con las mujeres.

Unidad 1.

¿De dónde
partimos?...
Introducción

OBJETIVO DE APRENDIZAJE • UNIDAD 1

Prepararnos para el viaje... Comprender cuál es la invitación temática, formativa y metodológica que se hace a través de esta **Cartilla pedagógica para la territorialización del Plan de Acción Nacional de la R1325 en Colombia**, reconociendo desde dónde partimos, lo que nos inspira y cómo prepararnos para emprender este viaje de aprendizaje **para hacer la Paz en nuestros territorios de la mano con las mujeres.**



Introducción

La Resolución 1325, aprobada en 2000 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, fue fruto del trabajo de incidencia de diversas organizaciones de mujeres y feministas a nivel mundial, y se convirtió en un hito en los derechos humanos de las mujeres, al exigir que sus voces sean escuchadas y sus derechos respetados en todos los niveles relacionados con la prevención, gestión y solución de conflictos. Esta resolución también insta a los Estados a incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y a integrar un enfoque de género e interseccional en las iniciativas de paz y seguridad, reconociendo **el impacto diferenciado que sufren las mujeres en los conflictos armados**.

Así mismo, desde tiempos históricos, las **mujeres colombianas han sido protagonistas fundamentales en los procesos de construcción de paz**, resistiendo y enfrentando los múltiples desafíos generados por el conflicto armado y aún en el posconflicto. Su liderazgo, su capacidad de resistencia y su trabajo incansable por la paz y la justicia han sido determinantes en la búsqueda de soluciones inclusivas y sostenibles para el país.

Es por ello que en Colombia, bajo este marco internacional y reconociendo el papel protagónico de las mujeres constructoras de paz, el gobierno nacional ha formulado de manera participativa el **primer Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución 1325 de Mujeres, Paz y Seguridad, en Colombia**¹, también conocido con las siglas **PAN R1325**. Este Plan surge como un reconocimiento y una continuación del trabajo de mujeres, organizaciones feministas y sociedades civiles que, desde hace décadas, han luchado por el respeto, la protección y la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos relacionados con la paz y la seguridad en Colombia.

Celebramos entonces contar con este Plan de Acción Nacional, y que personas como tu, como ustedes, estén interesadas, motivadas y dispuestas a aprender y contribuir a su difusión, apropiación e implementación en los territorios colombianos, su difusión fortalecerá el diálogo y el trabajo intersectorial entre el sector público, organizaciones de mujeres y sociedad civil en el marco del desarrollo de las políticas de equidad, paz y seguridad desde una perspectiva de género, derechos humanos y otros enfoques necesarios para el abordaje social y técnico de estos temas.

¹Presidencia de la República de Colombia, (2025). Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad - Resolución 1325.

Propuesta pedagógica y práctica

Así entonces, la presente **Cartilla pedagógica “En Colombia Hacemos la Paz con las Mujeres”**, tiene como propósito promover un mayor **conocimiento y apropiación del Plan Nacional sobre la Resolución 1325**, que en adelante llamaremos **PAN 1325**. Estas páginas integran de manera didáctica los principales elementos conceptuales y estratégicos del **PAN 1325**, así como algunos ejercicios prácticos que nos llevarán a desarrollar competencias y movilizar voluntades para impulsar estrategias de implementación desde nuestros diversos contextos territoriales.

La **metodología y el contenido de este documento de estudio y puesta en práctica**, se estructura en seis Unidades de aprendizaje y actividades pedagógicas, que fueron desarrolladas por CIASE con base en el documento del Plan de Acción Nacional – PAN – de la Resolución 1325 en Colombia. Cada uno de los contenidos y metodología de aprendizaje y puesta en práctica, responden a necesidades específicas de formación que se han identificado en diferentes espacios de formación y participación desarrolladas con mujeres, funcionariado y comunidades, entre otras.

Como podremos observar, la metodología se fundamenta en el enfoque del **autoaprendizaje activo individual y colectivo**; tiene como base el desarrollo de actividades de lectura, comprensión, apropiación y puesta en práctica de los temas por cada Unidad de Aprendizaje. Intenciona el diálogo entre diversos actores del territorio y la construcción de propuestas a partir de la reflexión sobre los contextos y la realidad de las mujeres a nivel territorial y de acuerdo con las líneas temáticas que aborda el PAN 1325.

Por otra parte, en el **ANEXO/Lado B** de esta Cartilla, encontrarás todas las **Acciones contempladas en el PAN R1325 agrupadas por Entidad Responsable**, de manera que podamos ubicarnos de manera focalizada de acuerdo a las entidades presentes en nuestros territorios o según las articulaciones que se puedan generar.

Así entonces, en cada una de las **cinco (5) Unidades**, vas a encontrar los siguientes **componentes pedagógicos, con el título “Aprender haciendo”**.



ANTORCHAS

Organizaciones y experiencias inspiradoras

Las **ANTORCHAS** son aquellas organizaciones y apuestas colectivas de construcción de Paz territorial que nos inspiran en el viaje.



HERRAMIENTAS DE APOYO

Las **HERRAMIENTAS** son palabras claves de la Unidad (glosario), recursos digitales y otras referencias de utilidad para profundizar y ampliar el aprendizaje.



APRENDER HACIENDO CAMINOS

Ejercicios prácticos para el Funcionariado y organizaciones de la sociedad civil

En esta sección encontrarás ejercicios, pautas y propuestas para que puedas poner en práctica lo aprendido en el territorio e impulsar la implementación en lo local del Plan de Acción Nacional de la R1325 en Colombia.

¡Uuuuuuaaaaaaooooo, se ve que este será un viaje muy interesante! Qué maravilloso que tengas disposición y voluntad, no sólo para aprender, sino para seguir apostando a un país en el que podamos vivir en Paz, por nosotros, nosotras y las generaciones venideras. Ahora vamos a conocer el Mapa Pedagógico para saber cuáles son las Unidades de aprendizajes que encontrarás en la Cartilla.



Mapa Unidades de Aprendizaje

La presente Cartilla Pedagógica está compuesta por cinco (5) unidades temáticas o de aprendizaje, las cuales se basan en el documento del Plan de Acción Nacional RI325 en Colombia, de manera que podamos aprender los aspectos esenciales y sobre todo, impulsar experiencias prácticas en pos de su implementación en los territorios o lo que también se conoce como *territorialización*. Conozcamos entonces las Unidades que componen este viaje de aprendizaje y sus respectivos objetivos...

Después de conocer este Mapa de como transcurrirá este viaje de aprendizaje y todo lo que podrás conocer y poner en práctica esperamos que estéis más preparadas y preparados y con la mejor actitud para continuar. Por ello les invitamos a desarrollar el siguiente componente pedagógico *“APRENDER HACIENDO”*, para reconocer desde dónde partimos y lo que nos inspira para emprender este viaje hacia la **Paz en nuestros territorios de la mano con las mujeres.**

EN COLOMBIA HACEMOS LA PAZ CON LAS MUJERES

Cartilla Pedagógica para la territorialización del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325

OBJETIVO GENERAL DE ESTA CARTILLA: Fortalecer la apropiación, incidencia, articulación, e implementación territorial del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 en Colombia, brindando herramientas conceptuales, analíticas y prácticas a funcionarios y funcionarias, mujeres constructoras de paz y organizaciones de la sociedad civil, como una apuesta por contribuir a la transformación de las condiciones para la paz y la seguridad en diversos contextos territoriales.

UNIDADES		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
	Unidad 1. ¿De dónde partimos?... Introducción	Prepararnos para el viaje... Comprender cuál es la invitación temática, formativa y metodológica que se hace en el viaje de aprendizaje a través de esta Cartilla pedagógica para la territorialización del Plan de Acción Nacional de la R1325 en Colombia, reconociendo desde dónde partimos, lo que nos inspira y cómo prepararnos para emprender este viaje para hacer la Paz en nuestros territorios de la mano con las mujeres.
	Unidad 2. ¿De dónde venimos?... Antecedentes y normativas	Prepararnos para el viaje... Comprender cuál es la invitación temática, formativa y metodológica que se hace en el viaje de aprendizaje a través de esta Cartilla pedagógica para la territorialización del Plan de Acción Nacional de la R1325 en Colombia, reconociendo desde dónde partimos, lo que nos inspira y cómo prepararnos para emprender este viaje para hacer la Paz en nuestros territorios de la mano con las mujeres.
	Unidad 3. Mirando por el caleidoscopio... Enfoques y contextos	Acercarnos a los contextos y realidades territoriales de acuerdo a los enfoques, problemáticas y retos que podemos abordar a partir de la implementación del PAN R1325 en Colombia, desde el análisis crítico y la reflexión interseccional.
	Unidad 4. ¿Hacia dónde vamos?... Líneas temáticas, objetivos y resultados buscados	Reconocer el objetivo general del PAN R1325, sus líneas estratégicas, los resultados buscados y las Salvaguardas de los pueblos y comunidades étnicas, para afianzar el liderazgo de las mujeres colombianas en acciones que conduzcan a la construcción y mantenimiento de la paz, a la luz de las problemáticas y realidades identificadas en los territorios.
	Unidad 5. Haciendo caminos... Implementación Territorial del PAN 1325 - Localización	Comprender el marco institucional para la implementación y territorialización del PAN R1325 en Colombia, a partir del reconocimiento de las competencias de las entidades nacionales, sectoriales y locales; identificando posibles articulaciones entre las instituciones del estado y la sociedad civil en el territorio desde la óptica de lograr la consolidación de la paz y la seguridad de las mujeres y las niñas desde un enfoque participativo, inclusivo y territorial.



APRENDER HACIENDO · UNIDAD 1

ANTORCHAS

Organizaciones y experiencias inspiradoras

Como te habrás dado cuenta, la **Corporación de Investigación y Acción Social y Económica - CIASE**, ha sido una organización inspiradora en este camino de construir paz de la mano con las mujeres, por eso queremos que la conozcas...

La Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE) es una organización feminista mixta creada en 2005. CIASE promueve la construcción de paz en el marco de la realización integral de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, contribuyendo así a la construcción de sociedades democráticas, justas, equitativas y sostenibles en las que se reconozca la igualdad en la diferencia y los conflictos se negocien en el marco de los derechos para todas y todos².

CIASE promueve la pluralidad y la diversidad, la libre expresión de opiniones y la solución negociada de los conflictos con base en el respeto entre las personas y el reconocimiento y la valoración de las diferencias en las identidades culturales, políticas, de género, de orientación sexual, religiosas, entre otras. La organización promueve el respeto a otras especies y un ejercicio del desarrollo para el bienestar y la dignidad humana en equilibrio con la naturaleza. CIASE se sitúa en el campo de la transformación para el logro de un mundo en paz basado en la justicia social y en el marco de un proyecto civilista que tiene en cuenta la defensa de los derechos humanos de todas las personas como eje fundante de los desarrollos a nivel local, nacional e internacional.

Para CIASE, la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad ha sido una apuesta desde sus inicios. Por ello, uno de sus programas corresponde a la iniciativa feminismos y construcción de paz en cuyo contexto ha realizado acciones y, particularmente, alianzas con mujeres indígenas, rurales y urbanas para el trabajo en red, con el fin de territorializar la Resolución 1325 en el ámbito de los pueblos indígenas y en los ámbitos municipal y urbano. Así mismo, ha realizado acciones pedagógicas de la Resolución 1325 con diferentes organizaciones y plataformas de base social. Entre estas acciones se encuentran las de acompañamiento a las organizaciones de mujeres indígenas para lo que se dio inicio a un arduo trabajo para la adaptación de indicadores de seguimiento a la implementación de la Resolución 1325 para mujeres indígenas y se hizo una reflexión y conceptualización de la seguridad desde su cotidianidad. Esto permitió incorporar el concepto de seguridad espiritual inspirado en el mundo de las mujeres indígenas y el desarrollo de la batería de indicadores Seguras aquí y ahora para identificar los riesgos a los que se enfrentan las mujeres constructoras de paz.

En alianza con otras organizaciones de mujeres, CIASE aportó a la construcción de cinco informes de seguimiento a los indicadores de cumplimiento de la Resolución en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2017. En 2020 realizó la investigación *Ahora que tenemos 20*, en cuyo marco se celebraron los veinte años de la Resolución, se conceptualizaron la seguridad cotidiana y feminista, y se hizo una caracterización de las mujeres constructoras de paz.

Si quieres conocer más sobre CIASE te invitamos a visitar su página Web: <https://www.ciasse.org/>

² La Alianza 1325 (2022). Una Alianza para superar 23 años sin plan Nacional de Acción de la 1325. Disponible en: <https://mujerespazyseguridad.co/wp-content/uploads/2023/10/Una-Alianza-para-superar-23-anos-sin-PNA-1.pdf>

**Para
escribir
en tu
cuaderno...**



- Ahora bien, son muchas las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil que día a día y desde muchos años atrás, han apostado y han dado su vida por un país en paz. Por ello, en tu cuaderno de notas, te invitamos a escribir el nombre de lideresas y/o organizaciones que contribuyen a la construcción y consolidación de la Paz en tu territorio, y **que te inspiran en este viaje de aprendizaje.**
- ¿Sabes que muchas de estas mujeres y organizaciones que construyen Paz en nuestros territorios han dedicado su vida a esta labor? **¿Qué tal si encuentras alguna manera de hacerles saber lo importantes que son y agradecerles por seguir construyendo Paz aún en medio de las adversidades? ¡Atrévete!** ¡La GRATITUD también es un camino a la Paz!



HERRAMIENTAS DE APOYO

Glosario y siglas

Funcionariado: Conjunto de personas que trabajan al servicio del Estado en instituciones públicas, en distintos niveles y roles. Su labor es implementar políticas, programas y acciones que garanticen los derechos de la ciudadanía. En el contexto del Plan de Acción Nacional y la Resolución 1325, el funcionariado tiene un papel clave en incorporar el enfoque de género, promover la participación de las mujeres y asegurar la paz con justicia social.

PAN1325: Instrumento del Estado colombiano que define estrategias, metas y líneas de acción para implementar la Resolución 1325 de mujeres, paz y seguridad en el país. Busca articular esfuerzos institucionales y sociales para garantizar los derechos de las mujeres en escenarios de paz y posconflicto y contiene las líneas, acciones y mecanismos para su implementación.

Territorialización: La territorialización del plan nacional de acción para la implementación de la R1325 en Colombia, es equivalente a la aplicación del plan nacional y de las acciones que desarrollan e impulsan organizaciones de mujeres de acuerdo con las condiciones locales en cada territorio.

Recursos digitales

En la web podrás encontrar suficiente información sobre la Resolución 1325 a nivel mundial, de todas formas, te compartimos este enlace donde encuentras el documento oficial emitido por el Consejo de Seguridad, disponible en: [https://docs.un.org/es/S/RES/1325\(2000\)](https://docs.un.org/es/S/RES/1325(2000))

En la plataforma YouTube, también puedes reproducir el video Herramientas para el avance de los derechos de las mujeres: Resolución 1325, y podrás conocer más sobre la Resolución 1325 a nivel mundial. Disponible en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=2_bJ_tCO7TQ



APRENDER HACIENDO CAMINOS

Ejercicios prácticos para el Funcionariado y organizaciones de la sociedad civil

Vamos a aprender un nuevo concepto y propuesta recreada desde algunas organizaciones constructoras de paz en Colombia y Latinoamérica, como lo es CIASE, para promover procesos de diálogo, intercambio de saberes y la construcción de pensamiento colectivo, conocido como **“Lugar situado”**.

El **lugar situado**, es un concepto que reconoce que nuestra perspectiva está moldeada por **nuestras experiencias y posiciones en las relaciones de poder**. Desde esta visión, se resalta la importancia de ser conscientes de que nuestras interpretaciones de los demás y del mundo están influenciadas por sesgos y estereotipos, lo que nos invita a cuestionar nuestras percepciones y abrirnos a otras realidades. Así, el **lugar situado** nos permite comprender que no podemos hablar por otros sin reconocer sus vivencias y contextos, así como no podemos alcanzar todas las implicaciones de una experiencia, promoviendo una actitud dialógica y respetuosa que busque escuchar y dar voz a quienes han sido históricamente silenciados.

También *hace referencia a los espacios vitales en los que nos ubicamos, son los cruces de caminos en los que se edifican privilegios y se sufren violencias y discriminaciones. (...) El análisis del lugar situado tiene además otro sentido, es una invitación a ver a los otros y las otras, pero, sobre todo, a nosotros y nosotras mismas, comprendiendo los lugares desde los que hablamos, creamos y vemos el mundo. A partir de analizar los caminos que se intersectan en quienes somos y en cómo nos ubica el mundo por nuestras*

identidades y contextos, podemos reconocer las características de nuestra identidad⁵.

Por ello es clave **reconocer el lugar situado desde donde cada persona iniciará este viaje de aprendizaje**, identificando lugares de partida y conectando con la inspiración y motivación; sabiendo que hay muchos factores que influyen en ello... Nuestras historias de vida, los lugares de dónde venimos, en los que estamos y hacia dónde queremos transitar, en especial cuando se trata de construir paz y seguridad de la mano con las mujeres.

- Desde esta comprensión, en tu cuaderno de notas vas a realizar un ejercicio donde observes y describas el *lugar situado* desde el cual iniciamos este viaje de aprendizaje... Escribe de manera breve, dibuja o también puedes hacer un collage, lo que te parezca mejor; donde expreses **¿Quién eres?**, lo que quieras compartir de ti... a qué te dedicas, edad, gustos, cualidades, grupo familiar, educación...
- Después vas a incluir una reflexión sobre por qué decidiste hacer este viaje de aprendizaje **donde queremos hacer la Paz en nuestros territorios de la mano con las mujeres, ¿Porque estás aquí? ¿Qué quieres lograr? ¿Qué te inspira?...**
- **Por último, reconoce tu lugar de partida...** Nombra los saberes o experiencias previas que tengas en torno a la construcción de paz y seguridad con las mujeres y/o el PAN1325, e inicia la indagación sobre la *presencia o ausencia de acciones relacionadas en tu territorio.*

¿Qué tal fue verte? ¿Descubriste algo nuevo al reconocer tu lugar situado?

Bienvenidas y Bienvenidos de nuevo a este viaje de aprendizaje, donde la transformación para la Paz también se da desde nuestro interior.

⁵ Centro de Investigación y Acción Social y Económica – CIASE, (2018). Preparando el equipaje: un viaje hacia el encuentro constructivo. Caja de Herramientas.

Unidad 2.

¿De dónde
venimos?...
Antecedentes
y normativas

OBJETIVO DE APRENDIZAJE • UNIDAD 2

Comprender **en qué consiste la resolución 1325 y la importancia de la construcción del primer Plan de Acción Nacional en Colombia**, reconociendo fundamentos, líneas de tiempo y desarrollos normativos.



Breve historia de la Resolución 1325 y su impacto en la agenda global de Mujeres, Paz y Seguridad

Te contamos que la historia de la resolución 1325 está ligada ampliamente a la **“Agenda de mujeres, paz y seguridad”**. El 31 de octubre del **año 2000** el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Resolución 1325 Mujer, Paz y Seguridad; esta fue la primera resolución de este órgano de las Naciones Unidas que vincula los impactos de los conflictos armados que sufren las mujeres y niñas, con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional⁴.

Este mandato de la ONU destaca el liderazgo y el papel que tienen las mujeres en la solución de los conflictos, en las negociaciones de paz y en la recuperación en los períodos posteriores a la firma de acuerdos de

paz. En este sentido, aborda la importancia de la participación de las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género en las negociaciones de paz, la planificación de la atención humanitaria, las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz y en la gobernanza tras los conflictos armados⁵.

La referida resolución contiene 18 numerales que establecen la adopción de medidas en el marco de seis componentes⁶:

- El aumento de la representación y la participación de las mujeres y el apoyo a sus iniciativas de paz y resolución de conflictos.
- La protección y atención a las necesidades específicas de las mujeres.
- La lucha contra la impunidad.
- La documentación y visibilización de los efectos del conflicto armado en ellas.
- La inclusión de la perspectiva de género en la solución de conflictos y medidas de recuperación y reparación.
- La prevención de conflictos y de todas las formas de violencia hacia las mujeres en todas sus diversidades.



⁴ ONU Mujeres (2012). Las mujeres, la paz y la seguridad: directrices para la implementación nacional. Citado en: Presidencia de la República de Colombia, (2025). Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad - Resolución 1325.

⁵ Ibidem.

⁶ CEPAL (2016). Manual de formación regional para la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a las mujeres, la paz y la seguridad. Citado en: Presidencia de la República de Colombia, (2025). Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad - Resolución 1325.

Así entonces, desde su adopción, la Resolución 1325 ha servido como un marco clave para promover la participación de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, la protección de sus derechos en contextos de guerra y la incorporación de una perspectiva de género en los procesos de paz. Los Pilares en que se fundamenta esta Resolución son:



Por otra parte, la decisión internacional insta al Secretario General de las Naciones Unidas, a los Estados, las partes en conflicto y demás actores que participen en la negociación e implementación de acuerdos de paz y la planificación de procesos de desarme, desmovilización y reintegración, a comprometerse con cada uno de estos componentes⁷. Desde entonces, la ONU ha aprobado resoluciones complementarias y muchos países han adoptado **Planes de Acción Nacionales** para implementar la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en sus políticas internas.

Así entonces, para fortalecer en los Estados la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió otras resoluciones. Cada uno de estos pronunciamientos guarda una finalidad temática, que incluye, entre otras, discusiones sobre las condiciones necesarias para impulsar los siguientes temas y la búsqueda de mecanismos de acción:

- **El liderazgo de las mujeres en la solución y prevención de los conflictos y en las negociaciones de la paz** (Resoluciones 1889/2009, 2122/2013, 2242/2015 y 2493/2019).
- **La voluntad de las Naciones Unidas de involucrar a las mujeres en las negociaciones de paz; la gobernabilidad y la financiación de la recuperación después de un conflicto armado; así como las iniciativas de consolidación de la paz** (Resolución 1889)
- **La formulación de lineamientos para la prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos.** Resoluciones 1820/2018, 1888/2009, 1960/2010, 2106/2013 y 2467/2019.

Es importante destacar la **Resolución 1820/2018**, ya que reconoce que la violencia sexual en el marco del conflicto armado se ha utilizado como arma de guerra y es un asunto de paz y seguridad internacional que exige una respuesta desde el mantenimiento de la paz, la justicia, los servicios y las negociaciones de paz.

Veamos entonces algunas de las resoluciones conexas más significativas, como herramientas clave para la incidencia, la formación y la exigibilidad de derechos por parte de las mujeres, organizaciones sociales, funcionariado y entes territoriales.

⁷ Corporación Humanas, FOKUS, Obligatoriedad y exigibilidad de la Resolución 1325 en Colombia, 2011. Presidencia de la República de Colombia, (2025). Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad - Resolución 1325. Disponible en: <https://www.humanas.org.co/wp-content/uploads/2023/07/29.-InvHumanas.pdf>

Resoluciones Conexas a la Resolución 1325

RESOLUCIÓN	AÑO	ENFOQUE PRINCIPAL
1325	2000	Participación de las mujeres en la prevención, gestión y solución de conflictos. Protección de sus derechos y necesidades.
1820	2008	Condena la violencia sexual como táctica de guerra y pide medidas concretas para proteger a las mujeres.
1888	2009	Establece mecanismos para prevenir y responder a la violencia sexual en conflictos, incluyendo la figura de una Representante Especial.
1889	2009	Promueve la participación de las mujeres en la recuperación postconflicto y llama a incluir indicadores de género en el monitoreo.
1960	2010	Establece un sistema de seguimiento sobre violencia sexual en conflictos, con listas de perpetradores.
2016	2013	Refuerza la rendición de cuentas por violencia sexual y pide fortalecer el papel de mujeres en proceso de justicia transicional.
2122	2013	Destaca la importancia de la participación de las mujeres en todas las fases de los procesos de paz y llama a fortalecer su liderazgo.
2242	2015	Promueve la integración del enfoque de género en todas las operaciones de paz y resalta la relación entre mujeres, paz y extremismo violento.
2467	2019	Refuerza la respuesta centrada en las sobrevivientes de violencia sexual en conflictos y rechaza la impunidad.
2493	2019	Exhorta a los Estados a cumplir con sus compromisos en la implementación efectiva de toda la agenda MPS.

El proceso que llevó a la adopción de la resolución 1325 fue impulsado por organizaciones feministas y de derechos humanos que durante la década de 1990 denunciaron la violencia de género en conflictos como los de Ruanda y los Balcanes. En respuesta, la comunidad internacional reconoció la necesidad de aprobar y adoptar esta importante decisión.

Veintitrés años después de la aprobación de esta resolución, en Colombia, el actual gobierno en su compromiso con la garantía de una vida digna para las mujeres, inicia en octubre del año 2022, como respuesta a esta deuda histórica, un proceso participativo para la formulación del **Primer Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad (PAN1325)**.

Marco normativo colombiano relacionado con la R1325

El Estado colombiano cuenta con un marco normativo y de política pública enfocado en garantizar la igualdad de género y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo el sector seguridad. También cuenta con un marco normativo e instituciones para hacer frente a la problemática de las distintas formas de violencias basada en género y violencia sexual, en estas normas están incluidas las que se dan en el marco del conflicto armado y que garantizan la adopción de medidas para la prevención y protección de las mujeres y niñas frente a estas formas de violencia. Algunas de las normas relacionadas más relevantes son las siguientes:

NORMA	DEFINICIÓN GENERAL
Ley 51 de 1981	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" (CEDAW, 1979)
Sentencia T-025 de 2004 (Corte Constitucional)	Destaca que las mujeres víctimas de desplazamiento por conflicto armado enfrentan formas particulares de vulnerabilidad y riesgo, incluyendo violencia sexual, explotación y discriminación, dada la falta de protección adecuada y la exacerbación de roles de género tradicionales.
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
Auto 092 de 2008 (Corte Constitucional)	Reconoce la violencia sexual como uno de los 10 riesgos de género “el riesgo de violencia sexual, explotación o abuso sexuales en el marco del conflicto armado”
Auto 098 de 2013 (Corte Constitucional)	Realiza el seguimiento a las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional, en materia de prevención y protección de los derechos a la vida, integridad y seguridad personal de las mujeres líderes desplazadas y de las mujeres que, desde sus organizaciones, trabajan a favor de la población desplazada.
Ley 1448 de 2011	Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011	Establecen el marco legal e institucional de la política pública de atención integral, protección, reparación integral y restitución de derechos territoriales para los pueblos y comunidades indígenas, del pueblo Rom y comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.
Ley 1475 de 2011	“Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales” e incluye una medida de cuota que obliga a los partidos y movimientos políticos a incluir como mínimo un 30 % de mujeres en las listas de candidatos(as)
Ley 1719 de 2014	Tiene por objeto la adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno.
Auto 009 de 2015 (Corte Constitucional)	Identifica los factores subjetivos y contextuales que potencian los riesgos de violencia sexual para las mujeres y niñas, y que permiten identificar la violencia sexual con ocasión del conflicto armado
Ley 1761 de 2015	Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1314 de 2016	Crea la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de los Derechos Humanos, cuyo objeto será coordinar y orientar la formulación, implementación y seguimiento del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos.
Ley 1908 de 2018	Adiciona el artículo 188E del Código Penal, incluyendo el tipo de “Amenazas contra defensores de Derechos Humanos y servidores públicos”

Ley 2272 de 2022	Modifica la Ley 418 de 1997 tiene como objeto definir la política de paz como una política de Estado, establece Regiones de Paz para adelantar diálogos con actores armados ilegales que deseen acogerse a la ley.
Ley 2281 de 2023	Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.
Marco Legal para la Paz y el Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera	Decreto 1995 de 2016. Artículo 6: por el cual se crea la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Se establece la Instancia Especial para el seguimiento al enfoque de género y garantía de los derechos de las mujeres en la implementación del Acuerdo Final.
	Decreto 154 de 2017: por el cual se crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el marco del Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016.
	Decreto 2252 de 2017: refiere la labor de gobernadores y alcaldes como agentes del Presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo.
	Decreto 660 de 2018: por el cual se adiciona el Capítulo 7, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Crea y reglamenta el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios. Este decreto incluye a las lideresas, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres, de género, de los sectores LGBTI y defensoras de derechos humanos en los territorios.
	El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera: Establece que la Unidad (de investigación y acusación de la JEP) contará con un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual. Para los hechos de violencia sexual se atenderán las disposiciones especiales sobre práctica de pruebas en la materia incluidas en el Estatuto de Roma (Pág. 169).

Fuente: Presidencia de la República de Colombia, (2025). Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad - Resolución 1325.

Holaaa... hasta aquí podemos ver como se tienen herramientas e instrumentos de ley que soportan este Plan de Acción Nacional y especialmente como la Resolución 1325 nos pone en las manos elementos que podemos usar con el corazón para transformarnos y transformar las realidades de injusticia y exclusión, condiciones necesarias para poder consolidar la paz en nuestros territorios.



Proceso de formulación del PAN 1325 en Colombia y su relación con políticas públicas nacionales y locales

La formulación e implementación del Plan de Acción Nacional sobre la Resolución 1325 (PAN 1325) en Colombia, se diseñó para mejorar la efectividad de las políticas y garantizar recursos del estado en la participación de las mujeres en decisiones de paz y seguridad.

Con la llegada del nuevo Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional en 2022, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) lideró el proceso junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta finales de 2023. Desde 2024, el Viceministerio de las Mujeres, en el Ministerio de Igualdad y Equidad, asumió la dirección, en articulación con la Vicepresidencia, la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz y ONU Mujeres.

Hoja de ruta y metodología participativa en la formulación del Plan

- Se creó un equipo interinstitucional con representantes del gobierno encargados de formular, implementar y hacer seguimiento al PAN 1325.
- Se conformó un Comité de Impulso con organizaciones de mujeres con experiencia en la Resolución 1325.
- Se llevaron a cabo seis foros regionales y un foro nacional, además de múltiples encuentros sectoriales y temáticos con organizaciones de mujeres.
- Se realizaron talleres de pedagogía y capacitación con expertos nacionales e internacionales, fortaleciendo conocimientos sobre la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad.

Participación y consulta

- Más de 1.500 mujeres participaron en el proceso, aportando propuestas en los espacios de consulta.
- Participación diversa en la construcción del PAN 1325: Mujeres de distintos sectores y condiciones (víctimas, afrodescendientes, indígenas, LBT, firmantes del Acuerdo de Paz, defensoras de DDHH, rurales, urbanas, entre otras) fueron fundamentales en la formulación del plan, garantizando un enfoque integral y representativo.
- La primera versión del documento fue revisada y enriquecida con aportes para reformular o agregar nuevas acciones.

Relación del PAN 1325 con políticas públicas nacionales y locales

- **Políticas de igualdad y derechos de las mujeres:** El plan complementa estrategias nacionales de equidad de género y participación política.
- **Planes de desarrollo y paz territorial:** Se articula con la implementación del Acuerdo de Paz, promoviendo el liderazgo de mujeres en la reconstrucción del tejido social en zonas afectadas por el conflicto.
- **Iniciativas de formación y liderazgo:** Se han diseñado programas de capacitación para mujeres líderes y organizaciones en la construcción de paz y seguridad en los territorios urbanos y rurales.
- **Acciones interinstitucionales:** Su impulso y localización ha permitido el fortalecimiento de capacidades institucionales con enfoque interseccional, incluyendo formación a la Fuerza Pública y el desarrollo de protocolos de protección específicos.

Como podemos ver, el PAN 1325 en Colombia, es el resultado de una articulación entre el Gobierno Colombiano, la Cooperación Internacional, el Sistema de Naciones Unidas y organizaciones de mujeres y feministas, consolidándose como un instrumento clave para hacer la Paz en los territorios de la mano con las mujeres... y Ahora tendrá mucha más fuerza con el compromiso de personas como tu, dispuestas a impulsar su implementación en los territorios.



Reflexiones y apuestas innovadoras en la Agenda de mujeres, paz y seguridad en Colombia

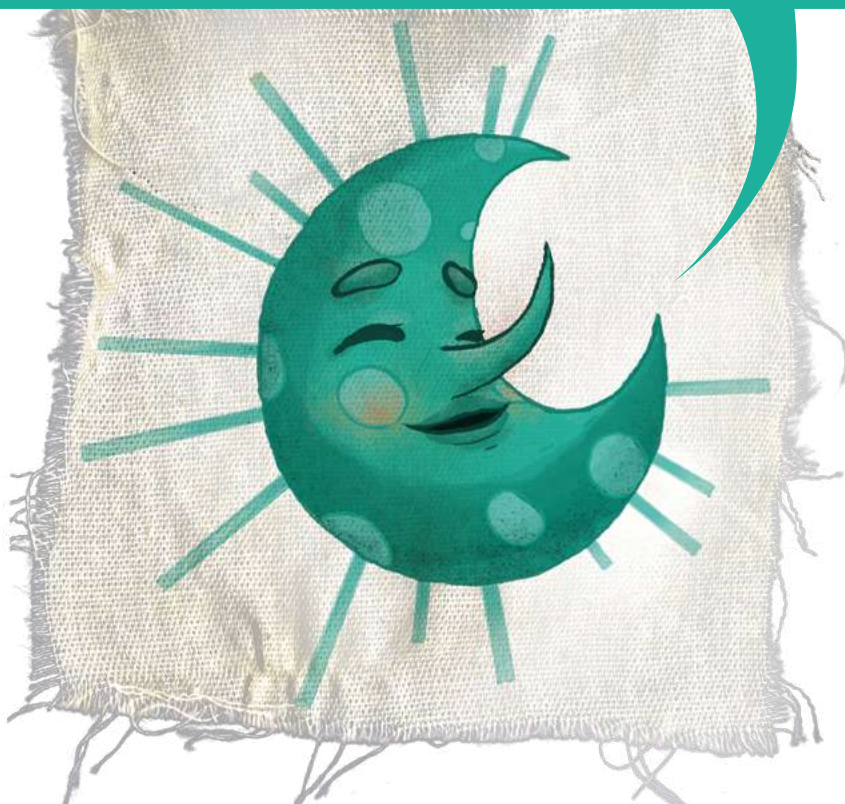
Con la participación de la diversidad de mujeres que habitamos el territorio colombiano, podrás imaginar la cantidad de miradas, realidades, desafíos, comprensiones y propuestas que se dieron en la construcción del PAN R1325. Por lo que es clave que conozcamos algunas de estas reflexiones y propuestas innovadoras en torno a la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad:

- **Incorporación del enfoque de seguridad humana interseccional:** El PAN1325 amplía la visión tradicional de seguridad al reconocer que los riesgos e inseguridades de las mujeres provienen de sistemas estructurales de discriminación y desigualdades que generan injusticias de género y vulneración en la garantía y respeto de sus derechos.
- **Transformación estructural para la paz:** La seguridad humana interseccional implica no sólo reconocer los riesgos diferenciales que enfrentan las mujeres, sino también transformar las condiciones estructurales que perpetúan la discriminación y la violencia de género, así como cuestionar la militarización y el uso de armas como medios para garantizar la paz.
- **Un concepto de seguridad feminista y transformador:** Las organizaciones de mujeres y feministas proponen una seguridad

integral, especializada, diferenciada y territorializada, que desafíe el orden patriarcal y transforme patrones socioculturales de discriminación, exclusión y violencia de género.

- **Tiene en cuenta un antecedente clave: El Acuerdo de Paz de 2016.** La participación de mujeres en la negociación con las FARC-EP marcó un hito al establecer una subcomisión de género, asegurando la inclusión de medidas e indicadores específicos de género en la implementación del acuerdo.
- **Concepto de Paz Total:** Introduce la Paz Total como un enfoque clave para transformar territorios con baja presencia estatal, economías ilegales y dinámicas de violencia, asegurando condiciones de estabilidad y equidad.
- **Eliminación de brechas estructurales:** Se reconoce que la paz solo será sostenible si se erradican las desigualdades de poder que históricamente han afectado a las mujeres, considerando su diversidad étnica, social, económica y territorial.
- **Un enfoque interseccional y territorializado:** La implementación del Plan considera las diferencias entre contextos urbanos y rurales, así como las realidades de las mujeres en Colombia y en el exterior, asegurando un enfoque basado en derechos, género, interseccionalidad y antirracismo.

¡Qué poderoso! Puedes creer que fruto de todas estas apuestas históricas, reflexiones, debates, miradas, voluntades y propuestas, provenientes de los distintos territorios de Colombia, se crea el primer Plan de Acción Nacional para implementar la resolución 1325, el cual se implementará en un período de 10 años (2024-2034), con 7 líneas temáticas, 11 resultados y 104 acciones, articulando la participación de 33 entidades del gobierno, la cooperación internacional y las administraciones locales.



Como te estarás dando cuenta, este es un hito sin precedentes. La formulación e implementación del PAN R1325 representa un paso fundamental en el reconocimiento del liderazgo femenino en la construcción de paz la reparación histórica hacia las mujeres que han trabajado por la paz desde sus territorios y cosmovisiones

APRENDER HACIENDO · UNIDAD 2



ANTORCHAS

Organizaciones y experiencias inspiradoras

Queremos que conozcas esta gran experiencia y plataforma de acción llamada **La Alianza 1325**⁸, la cual es la confluencia de catorce organizaciones feministas convencidas de que el gobierno que asumiera la presidencia en agosto de 2022 debería formular un Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325 con la participación amplia de las mujeres en todas sus diversidades.

Forman parte de esta Alianza:

- Católicas por el Derecho a Decidir (CDC-Colombia)
- Centro de Promoción y Cultura (CPC)
- Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres Paz y Seguridad
- Colombia Diversa
- Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia (Conamic)
- Corporación Casa de la Mujer
- Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (Codacop)
- Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE)
- Corporación Humanas
- Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres

- Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (Limpal-Colombia)
- Organización Artemisas
- Red Nacional de Mujeres (RNM)
- Ruta Pacífica de las Mujeres

Gracias al trabajo de incidencia que ha hecho esta Alianza, el 24 de octubre de 2022, el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez se comprometió con la construcción de un Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325 construido con la participación de las mujeres.

La Alianza 1325 seguirá siendo pionera en el posicionamiento y revitalización de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, en particular mediante el trabajo que las organizaciones que hacen parte de ella seguirán desarrollando desde los territorios. La Alianza seguirá contribuyendo a que las voces de las mujeres trasciendan en liderazgos, parte fundamental de la bandera del primer PNA 1325 en Colombia.

Puedes conocer más en la cartilla: Alianza 1325 (2022). Una Alianza para superar 23 años sin plan Nacional de Acción de la 1325. Disponible en: <https://www.rednacionaldemujeres.org/documentacion/una-alianza-para-superar-23-anos-sin-plan-nacional-de-accion-de-la-1325>

⁸ La Alianza 1325 (2022). Una Alianza para superar 23 años sin plan Nacional de Acción de la 1325. Disponible en: <https://mujerespazyseguridad.co/wp-content/uploads/2023/10/Una-Alianza-para-superar-23-anos-sin-PNA-1.pdf>

Para escribir en tu cuaderno...



Todas y cada una de estas organizaciones son potentes y han contribuido de manera significativa para que la labor y la voz de las mujeres Constructoras de Paz en Colombia sea vista, escuchada y tenida en cuenta... **¿Que tal si eliges alguna de estas organizaciones, la que más te llame la atención, e investigas más sobre ella?** Puedes hacerlo a través de lecturas, entrevistas, rastreo en la web o redes sociales, y también puedes escribir tus conclusiones, percepciones y sensaciones en tu cuaderno de notas.

Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos». En la resolución se exigen «respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas»⁹.

Seguridad Feminista: Nuevo modelo de seguridad desde las aportaciones de las mujeres que contempla que Un enfoque feminista de la seguridad debe apoyar la diversidad de metodologías existentes y garantizar un rol protagonista a las personas y grupos más conocedores y afectados por las violencias, para no perpetuar la narrativa hegemónica que sentencia su exclusión¹⁰.

- La **Red Nacional de Mujeres**, también pone a disposición del público, una interesante plataforma donde podremos conocer los distintos Planes de Acción R1325 que existen en el mundo. Te invitamos a explorarla: <https://mujerespazysseguridad.co/planes-nacionales-de-accion-pan-1325/>

⁹United Nations Human Security Unit. (2018, 10 de abril). *What is Human Security?* Recuperado el 6 de julio de 2025, de United Nations: <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/#>

¹⁰Reorientando la seguridad desde el feminismo. (2021). Reorientando la seguridad desde el feminismo. Por la Paz. <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/reorientando-la-seguridad-desde-el-feminismo/>



APRENDER HACIENDO CAMINOS

Ejercicios prácticos para el Funcionariado y organizaciones de la sociedad civil

Vamos a construir una línea de tiempo... Piensa **¿Qué sucesos significativos o hechos históricos has escuchado, conoces o recuerdas en torno a las mujeres, la paz y la seguridad en tu territorio?** No importa si son momentos “buenos o malos”, no hagas juicios de valor, sólo recuerda y escribe lo que venga a tu memoria. Haz una línea horizontal, y al inicio escribe el primer hecho que recuerdes (año/suceso), y así irás escribiendo las memorias que hayas recuperado hasta los años recientes... **aquellas que consideres más significativas.**

En el siguiente video puedes ver una explicación general, sobre cómo se construye una línea de tiempo:

<https://www.youtube.com/watch?v=soxWCHfEzDw>

Si no tienes mucha información, puedes indagar con personas adultas mayores o explorar la literatura oral, visual o escrita del territorio; será mucho más emocionante y es posible que en las indagaciones que hagas, descubras sucesos, historias, personas o experiencias que no conocías. **¡Puede ser un regalo en tu viaje de aprendizaje!**

Sobre esta misma línea de tiempo, y de acuerdo a la **Tabla del Marco normativo colombiano relacionado con la R1325**, que aparece en la Unidad 2 (página 21), **complementa tu línea de tiempo con aquellas leyes y normas que se relacionan con los sucesos recordados o que veas de mayor relevancia para tu territorio. Debes colocar el año y un título con el que reconozcas la norma o Ley.**

Esta práctica te podrá dar una mirada más amplia sobre las mujeres, la paz y la seguridad desde tus propias comprensiones y desde la historia de tu territorio, lo cual nos ayudará a entender la importancia que hoy tengamos en Colombia el primer Plan de Acción de la R1325.

Unidad 3.

Mirando por el Caleidoscopio... Enfoques y contextos

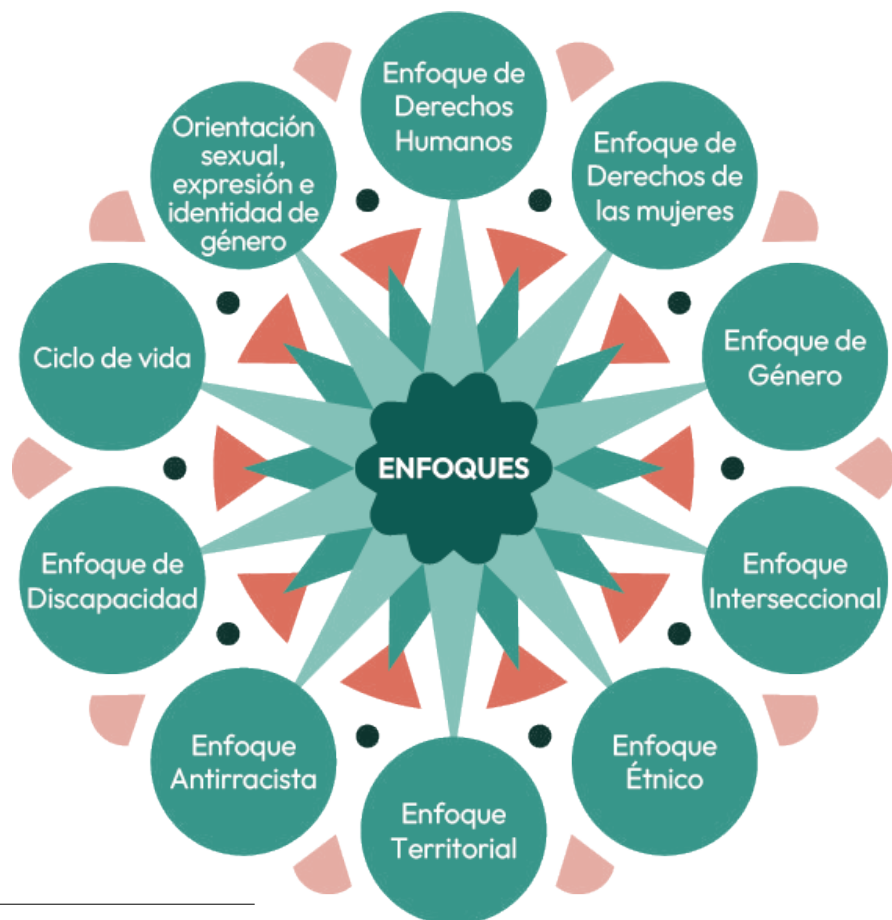
OBJETIVO DE APRENDIZAJE • UNIDAD 3

Acercarnos a los contextos y realidades territoriales de acuerdo a los **enfoques, problemáticas y retos** que podemos abordar a partir de la implementación del Plan de acción Nacional de la Resolución R1325 en Colombia, desde el análisis crítico y la reflexión interseccional.



Enfoques del PAN R1325

La incorporación transversal de los diversos enfoques que se han incluido para la implementación del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 es la apuesta política por hacer un abordaje integral de la diversidad multicultural de las mujeres, así como una manera de comprender las afectaciones que por las diferencias sociales, culturales y políticas influyen en la vida y el bienestar de las mujeres. Por esto será relevante que, desde cada entidad comprometida con acciones en este plan, tengan en cuenta mecanismos que permitan dar cuenta de su inclusión en la implementación de las acciones.



Fuente: imagen de referencia tomada de Documento del Gobierno Nacional

- **Enfoque de Derechos Humanos:** este enfoque exige que los Estados respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de todas las personas, incluidas las mujeres en su diversidad. Reconoce a las mujeres como sujetas plenas de derechos y promueve su inclusión en debates, políticas y programas bajo principios de no discriminación, empoderamiento y participación. Además, identifica a las personas como titulares de derechos y a los Estados como responsables de garantizar su cumplimiento, asegurando respuestas diferenciadas según género, edad, etnia, orientación sexual, entre otros factores.
- **Enfoque de Derechos de las Mujeres:** se centra en reconocer que la experiencia de las mujeres en el ejercicio de sus derechos no es neutral y que existen desigualdades estructurales que limitan su acceso real a la justicia, la política y la economía. Diferencia entre igualdad nominal y sustancial, evidenciando brechas de género que impiden el goce efectivo de derechos. También refuerza la idea de que las mujeres son actoras activas en la exigibilidad de sus derechos, y no solo beneficiarias de la acción estatal.
- **Enfoque de Género:** este enfoque analiza cómo la sociedad ha construido normas que generan relaciones desiguales de poder y limitan el ejercicio de derechos de las mujeres y personas con identidades de género diversas. Permite comprender el impacto diferenciado de la violencia y las violaciones de derechos humanos según el género y la orientación sexual, promoviendo el principio de No Discriminación¹¹. Desde la respuesta estatal, este enfoque exige acciones para eliminar desigualdades históricas que afectan a mujeres y personas LGBTIQ+. También busca superar barreras culturales y sociales, incluyendo prejuicios y estereotipos de género. Finalmente, enfatiza la necesidad de articularse con otros enfoques para responder a las realidades desiguales que enfrentan las mujeres en el territorio colombiano.
- **Enfoque Interseccional:** la interseccionalidad analiza cómo distintos sistemas de opresión (género, etnia, orientación sexual, edad, ubicación

¹¹OEA PICAD; Manual para transversalizar el enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad en las autoridades de migración y seguridad en fronteras de las Américas, 2023, pág. 24. Disponible en: https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Manual_Regional.pdf

geográfica, entre otros) interactúan y generan desigualdades en el acceso a oportunidades y derechos. Este enfoque permite identificar cómo las mujeres ocupan diversas posiciones dentro de estructuras de poder y cómo estas afectan su realidad social, económica y política. Como metodología de análisis, la interseccionalidad ayuda a comprender las discriminaciones múltiples y simultáneas que enfrentan las mujeres, facilitando el diseño de respuestas estatales diferenciadas. Su objetivo es superar las barreras generadas por la superposición de identidades que incrementan la desigualdad y dificultan el acceso efectivo a derechos.

- **Enfoque Étnico:** Este enfoque visibiliza cómo el racismo establece jerarquías entre culturas y personas, generando discriminación y violencia contra las mujeres de pueblos étnicos. Aborda estas problemáticas desde una perspectiva integral, considerando factores estructurales como la pobreza, el acceso limitado a tierras y recursos, y la deficiencia en derechos básicos como educación y salud. Además, resalta cómo estos factores afectan de manera particular a mujeres y niñas pertenecientes a comunidades étnicas. También promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y las visiones de mundo que enriquecen la sociedad.
- **Enfoque Territorial:** Este enfoque entiende el territorio no solo como un espacio geográfico, sino como un lugar construido a partir de relaciones sociales y dinámicas comunitarias. Implica que las instituciones públicas trabajen junto con las comunidades locales para una gestión sostenible del desarrollo, considerando tanto a los seres humanos como a la naturaleza.

Según el Acuerdo Final de Paz (2016), este enfoque reconoce las particularidades económicas, culturales y sociales de cada territorio, garantizando la sostenibilidad socioambiental. Además, promueve la implementación de medidas de forma integral y con la participación activa de la ciudadanía. También proporciona un marco de análisis que involucra a múltiples sectores y actores, permitiendo abordar los procesos de transformación social, económica y ecológica en cada territorio.

- **Enfoque Antirracista:** El enfoque antirracista busca visibilizar y transformar el racismo como un sistema de opresión que perpetúa desigualdades y discriminación. No se limita a rechazar el racismo, sino que implica un compromiso activo con la justicia y la equidad, analizando cómo las relaciones de poder han sostenido la exclusión y la negación de ciertos grupos racializados. Más que una simple respuesta de discriminación positiva, este enfoque propone una transformación profunda de las estructuras que generan subordinación y deshumanización. Para ello, se deben crear espacios de reconocimiento y poder para quienes han sido históricamente marginados, asegurando su plena participación en la sociedad.
- **Enfoque de Discapacidad:** Este enfoque reconoce que las personas con discapacidad son sujetas plenas de derechos. De acuerdo con lo establecido por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad los Estados están obligados a adoptar medidas concretas incluidas la accesibilidad universal y ajustes razonables para lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad con el fin de que estas puedan disfrutar plenamente de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales. Las mujeres con discapacidad no son un grupo homogéneo, sino que éstas pueden enfrentar formas de discriminación que se intersectan entre sí, no solamente por su condición de discapacidad sino por el cruce con sus otras identidades, como su género, la edad, la condición socio económica, su pertenencia étnica, su condición de migrante entre otras.
- **Ciclo de vida:** Este enfoque examina la situación de los distintos grupos de edades considerando las desigualdades y exclusiones que experimentan debido a su edad, así como las particularidades relacionadas con su desarrollo biológico, psicológico, emocional y social. El objetivo es generar medidas que promuevan el pleno ejercicio de las mujeres en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las habilidades y potencialidades específicas de cada grupo etario.

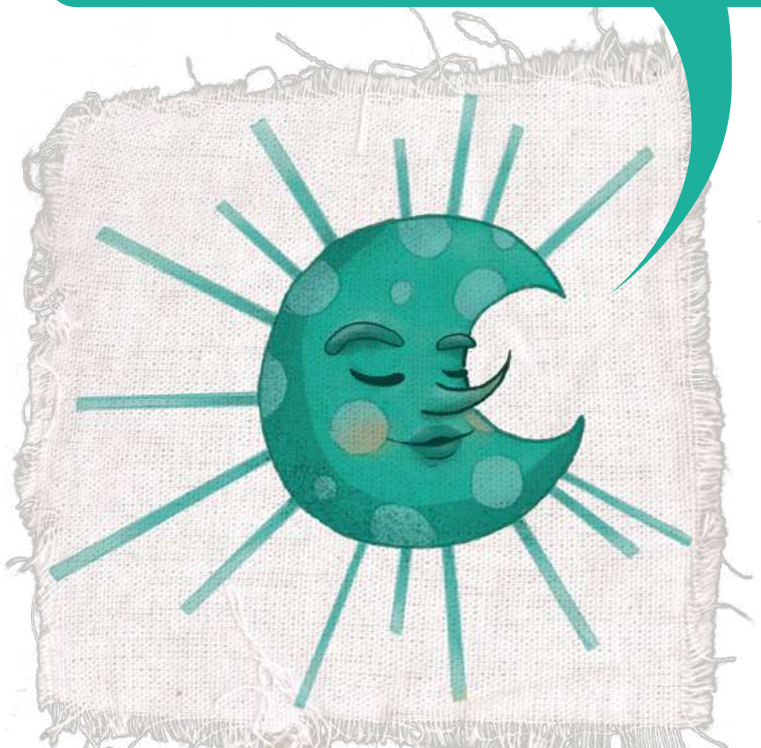
- **Orientación sexual, expresión e identidad de género:** El enfoque por orientación sexual, expresión e identidad de género exige que la implementación de este plan responda de manera específica frente a los riesgos de seguridad y violencia diferenciales que viven las mujeres lesbianas, bisexuales, transgénero y personas no binarias.

Reconoce, resalta y exige entender que la discriminación contra las orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género no normativas son un factor de riesgo contra la integridad física, mental, social, política, económica y jurídica de las personas mujeres con esta característica diferencial.

¡Uuuuaaoo! No sabía que existían todos esos enfoques diferenciales, y la importancia de cada uno de ellos... Definitivamente mirar por el caleidoscopio nos permite entender que todas las realidades son diversas, incluso entre personas que viven en un mismo territorio.



Así es Sana Luna, incluso no sólo hay diferencias entre mujeres y hombres, sino entre las mismas mujeres, y los mismos hombres. Por eso, esa palabra que es difícil de decir... *i n t e r s e c c i o n a l*... nos invita a comprender que por ejemplo una mujer joven, indígena, madre cabeza de hogar, que vive en el campo y que debe trabajar para poder alimentar a sus hijos, muy seguramente va a vivir situaciones de discriminación y violencias muy diferentes a una mujer adulta mestiza que vive en la ciudad y que eligió vivir sola o no tener hijos.



Problemáticas identificadas en la agenda de mujeres, paz y seguridad en Colombia

Un paso bien importante en todo este proceso ha sido que el Secretario General de las Naciones Unidas en sus informes relativos a la Agenda de las Mujeres, Paz y Seguridad ante el Consejo de Seguridad y particularmente, en su informe más reciente (2022), ha subrayado los principales retos y problemas a superar con la acción y consecución de objetivos de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad a nivel global y que son aplicables en Colombia¹².

- La violencia y amenazas contra defensoras de derechos humanos y constructoras de paz.
- Los obstáculos para la participación política y en la resolución de conflictos.
- La baja representación de mujeres en el sector de seguridad.
- El Uso de la violencia sexual como arma de guerra y su impunidad.
- La falta de acceso a servicios de salud integral, incluyendo salud sexual y reproductiva.
- La presencia de grupos armados y delincuencia organizada, afectando la seguridad de las mujeres.

- El Impacto de la trata de personas con fines de explotación sexual.
- El confinamiento y desplazamiento forzado de mujeres y niñas por acción de actores armados.
- Las restricciones a la movilidad y acceso a derechos debido al control de grupos armados.
- El reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado.
- Los riesgos para defensoras ambientales por oposición a actividades extractivistas ilegales.
- Las grandes barreras de acceso a la justicia y medidas de protección inefectivas.
- La falta de recursos para implementar rutas de atención y protección.
- La discriminación y vulnerabilidad de mujeres con identidades diversas (indígenas, afrodescendientes, LGBTIQ+, con discapacidad, migrantes, refugiadas, exiliadas).
- La exclusión de mujeres en negociaciones de paz y procesos de implementación de acuerdos.

¹² Informe Secretario General ante el Consejo de Seguridad sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad (2022) S/2022/740. Citado en: Presidencia de la República de Colombia, (2025). Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad - Resolución 1325.

Retos en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en Colombia

- Garantizar la seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos y constructoras de paz.
- Eliminar las barreras que impiden la participación equitativa de las mujeres en procesos políticos, resolución de conflictos y consolidación de la paz.
- Asegurar una mayor representación de las mujeres en el sector de seguridad.
- Erradicar la violencia sexual como arma de guerra y garantizar justicia para las víctimas.
- Mejorar el acceso a servicios de salud integral, incluyendo salud sexual y reproductiva.
- Fortalecer la respuesta del Estado frente a la presencia de grupos armados y economías ilegales que afectan la seguridad de las mujeres.
- Proteger a las mujeres y niñas de la trata de personas y la explotación sexual.
- Garantizar la movilidad de las mujeres en sus territorios y su acceso a derechos fundamentales.
- Prevenir el reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado.
- Fortalecer la protección de las defensoras del medio ambiente y sus comunidades.
- Reducir las desigualdades estructurales y garantizar el acceso a la justicia para todas las mujeres.
- Mejorar la confianza en las instituciones y fortalecer las medidas de protección para las mujeres y niñas víctimas de violencia.
- Asignar recursos suficientes para la implementación efectiva de las rutas de atención y protección a mujeres y niñas .
- Incluir un enfoque interseccional en las políticas de paz y seguridad, reconociendo la diversidad de identidades de las mujeres.
- Asegurar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en los procesos de negociación de paz y la implementación de acuerdos.
- Implementar medidas afirmativas para la superación de la discriminación y la desigualdad que enfrentan las mujeres de pueblos indígenas y afrodescendientes
- Promover la autonomía económica de las mujeres como estrategia clave para su empoderamiento y prevención de violencias.

APRENDER HACIENDO · UNIDAD 3



ANTORCHAS

Organizaciones y experiencias inspiradoras

En esta sección, que aprendimos sobre los enfoques diferenciales, queremos presentarte la **Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia. CONAMIC** es una plataforma de organizaciones de mujeres indígenas cuyo accionar se ha fortalecido en doce pueblos ancestrales. Desde 2012, estas mujeres han juntado sus pensamientos, sus acciones y sus reflexiones en la búsqueda de un reconocimiento social y político a nivel nacional dando vida, de forma inicial, a la red *Pinmisikupanayaf* (que son las siglas de cada uno de los pueblos participantes), con la finalidad de lograr la localización de la Resolución 1325 y sus resoluciones conexas desde una mirada de derechos individuales y derechos colectivos de las mujeres indígenas¹³.

Las mujeres que conforman Conamic son mujeres que por largos años han luchado por los derechos de los pueblos originarios. Estas mujeres reivindican la autonomía, la cultura y el territorio propio, al lado de organizaciones indígenas locales, regionales y nacionales. En este tiempo de lucha conjunta se ha visto que la participación activa en la toma de decisiones por parte de las mujeres indígenas aún es débil y que falta reconocimiento en las comunidades y fuera de ellas de la dignidad y el trabajo que ellas aportan en la vida cotidiana y

en las organizaciones. A las mujeres indígenas, la historia colombiana las ha tocado de manera directa y de diferentes formas. Fueron sus situaciones particulares las que impulsaron la creación de una nueva estructura organizativa desde y para las mujeres indígenas.

Conamic hace incidencia mediante investigación-acción participativa con la elaboración de informes sobre los desafíos de las mujeres en los territorios desde su contexto, el compartir de experiencias, una formación que respeta las diversas cosmovisiones y espiritualidades y fortalece sistemas de conocimientos propios, y metodologías innovadoras cercanas a la relación naturaleza, mujeres y territorio.

Entre las acciones llevadas a cabo por Conamic se destacan la elaboración del manual de indicadores 1325 para pueblos indígenas; la realización del primer informe de análisis de la Resolución 1325 mirada desde las mujeres indígenas de Colombia y la realización de un segundo informe conjunto con CNOA en torno a este mismo aspecto; la escritura de un documento de análisis de los sistemas de administración de justicia propia y las mujeres indígenas de cuatro etnias; la formulación de la estrategia de seguridad espiritual con perspectiva de género, interseccional y decolonial en contextos indígenas, y la creación de la escuela de mujer, paz y seguridad para mujeres indígenas.

¹³La Alianza 1325 (2022). Una Alianza para superar 23 años sin plan Nacional de Acción de la 1325. Disponible en: <https://mujerespazyseguridad.co/wp-content/uploads/2023/10/Una-Alianza-para-superar-23-anos-sin-PNA-1.pdf>

**Para escribir
en tu
cuaderno...**



En Colombia existen diversas organizaciones y plataformas nacionales para la organización, defensa y pervivencia de los pueblos étnicos, investiga y escribe en tu cuaderno... **¿Qué otros procesos étnicos conoces en Colombia y en tu territorio?**... Por cierto ¿Sabes que quiere decir CNOA? Te invitamos a indagar y reconocer la grandeza cultural y étnica de nuestro país.



HERRAMIENTAS DE APOYO

Glosario

Enfoque diferencial: El enfoque diferencial tiene un doble significado: por un lado es un método de análisis y también una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección a los derechos de la población¹⁴.

Garantías de no repetición: Medidas orientadas a transformar las condiciones estructurales que generaron el conflicto armado y la violencia de género, para evitar que los hechos victimizantes se repitan.

Interseccionalidad: Es una metodología, teoría o enfoque que percibe las identidades sociales como una intersección única de varias categorías biológicas, sociales y culturales (como el género, la etnia, la raza, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad) y permite comprender de forma integral la realidad de una persona¹⁵.

Medidas afirmativas: Acciones diferenciadas y específicas adoptadas para corregir situaciones de desigualdad histórica y estructural que afectan a las mujeres, especialmente a las más vulnerables.

Recursos digitales

- Para construir Paz, también debemos reconocer la historia de guerra y despojos de la cual venimos, por eso te invitamos a ver el video de **Amanda y las Salamandras - Capítulo 5** (CIASE, 2020). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zMQN-5AUOGQ>
- Para conocer los rostros y mensajes de algunas mujeres integrantes de CONAMIC, puedes buscar y reproducir en la plataforma YouTube, el video: **Comercial CONAMIC** (2019). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KKQCssu7Aoc>
- También te invitamos a leer las poderosas e inspiradoras **Historias de vida de las mujeres negras** (CNOA, 2021). Disponible en: <https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2021/07/HISTORIA-DE-VIDA-DE-LAS-MUJERES-C.N.O.A.-CUERPOS-CONFINADOS-ALMAS-LIBRES-1.pdf>

¹⁴Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Columna del representante. Disponible en: <http://www.hchr.org.co/migracion/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial>

¹⁵Bolaños, T. & Flisi, I. (2017). *Enfoque diferencial e interseccional*. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas & Fundación Max Planck para la Paz Internacional y el Estado de Derecho. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/enfoquediferencialeinterseccional.pdf>

Orientación sexual e identidad y expresión de género diversa:

Se refiere al reconocimiento de que las personas experimentan y expresan su sexualidad y su **identidad de género** de formas diversas. La orientación sexual hace referencia a la atracción afectiva, emocional o sexual hacia otras personas, mientras que la identidad de género es la vivencia interna y profunda del género, que puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer. La **expresión de género** es la manera en que una persona comunica su identidad de género a través de su apariencia, comportamiento o forma de hablar.

Desde la perspectiva de la **Agenda Mujeres, Paz y Seguridad**, es fundamental garantizar los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD), particularmente en contextos de conflicto y construcción de paz. Esta agenda reconoce que las mujeres y personas LGBTIQ+ enfrentan formas específicas de violencia, discriminación y exclusión que deben ser visibilizadas y abordadas en los planes y políticas de seguridad, justicia y reparación. Promueve, por tanto, la inclusión efectiva de estas diversidades en los procesos de participación, protección, prevención y recuperación postconflicto¹⁶.

Racismo estructural: es un sistema histórico de opresión que jerarquiza a las personas según construcciones sociales de raza, y que en Colombia se manifiesta en la exclusión sistemática de pueblos negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros e indígenas. Este racismo se entrelaza con el patriarcado y el colonialismo, afectando de manera particular a las mujeres racializadas, quienes enfrentan múltiples formas de violencia por su raza, género, clase y territorio. Desde los feminismos negros e indígenas, el racismo se denuncia

Y si quieres conocer más sobre **INTERSECCIONALIDAD**, puedes consultar los siguientes textos:

- **Enfoque diferencial e interseccional** (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas & Fundación Max Planck para la Paz Internacional y el Estado de Derecho, 2017). Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/enfoquediferencialeinterseccional.pdf>
- **Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario** (Mara Viveros Vigoya, 2023). Este texto ofrece una mirada crítica y situada sobre cómo se ha desarrollado la interseccionalidad en Colombia, con énfasis en los aportes de los feminismos negros y decoloniales. Disponible en: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/08/Interseccionalidad.pdf>

También es importante que recordemos que la **Ley Antidiscriminación en Colombia es la Ley 1482 de 2011** (Congreso de Colombia, 2011), que modifica el Código Penal para sancionar penalmente actos de discriminación por motivos de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo, orientación sexual, discapacidad, entre otros. Esta ley busca proteger el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas y prevenir actos de racismo, hostigamiento y apología al genocidio.

¹⁶Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resoluciones 1325 (2000), 2122 (2013) y 2467 (2019); ONU Mujeres (2020). *Mujeres, Paz y Seguridad: Diez años de implementación en América Latina y el Caribe*.

como una forma de despojo material, simbólico y epistémico, y se confronta mediante la defensa de la vida, la memoria ancestral y la autonomía de los pueblos¹⁷.

Reclutamiento en contextos de conflicto y posconflicto:

es la vinculación, generalmente forzada o bajo engaño, de niños, niñas, adolescentes y personas adultas a grupos armados ilegales o estructuras criminales. En Colombia, este fenómeno ha sido una práctica sistemática durante el conflicto armado, afectando especialmente a comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes y empobrecidas. En el posconflicto, el reclutamiento persiste como una forma de control territorial y social, adaptándose a nuevas dinámicas de violencia y criminalidad. Esta práctica constituye una grave violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, y exige respuestas integrales de prevención, protección y reparación.

Trata de personas: La trata de personas es la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coacción, con fines de explotación, como el trabajo forzado, la esclavitud o la explotación sexual¹⁸.

Violencias basadas en género (VBG): Actos de violencia dirigidos contra una persona por su género. Incluyen violencia sexual, violencia doméstica, trata de personas, acoso, entre otros. En contextos de conflicto armado, estas violencias se agravan y adquieren dimensiones específicas que merecen especiales abordajes.

Congreso de Colombia, 2011. *Ley 1482 de 2011: Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones*. Diario Oficial No. 48.270. Recuperado de Gestor Normativo de Función Pública.

Estos otros dos documentos también te pueden ser de utilidad para ahondar sobre algunas problemáticas en asuntos de paz con enfoque de género y en **contextos de migración o movilidad humana**:

- **Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**, (ACNUR, 2000). Disponible en: <https://www.refworld.org/es/leg/trat/agonu/2000/es/23886>
- **Manual para transversalizar el enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad en las autoridades de migración y seguridad en fronteras de las Américas**, (OEA PICAD, 2023). Disponible en: https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Manual_Regional.pdf

¹⁷Lozano Lerma, B. R. (2021). El feminismo afro que reconoce el legado ancestral y lucha contra el racismo. Radiónica; y Cumes, A. (2012). Colonialismo, racismo y patriarcado: una trada de opresiones para las mujeres indígenas. En: Feminismos diversos. CLACSO.

¹⁸Protocolo de Palermo, artículo 3 (Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000). Disponible en: <https://www.refworld.org/es/leg/trat/agonu/2000/es/23>



APRENDER HACIENDO CAMINOS

Ejercicios prácticos para el
Funcionariado y organizaciones
de la sociedad civil

El análisis de contextos en la agenda MPS: El análisis de contextos es crucial en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) para comprender las causas y soluciones a los conflictos, así como para garantizar la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones sobre paz y seguridad. Este análisis permite identificar las desigualdades, los roles de género y otros factores que influyen en la participación de las mujeres, y en la violencia sexual y de género en contextos de conflicto, así como en la construcción de paz.

Hacer el análisis de contextos en el caso particular de la agenda MPS y la territorialización de la R1325 genera grandes beneficios, entre otros, se pueden enunciar en los siguientes:

- **Identificar las causas de los conflictos:** Las mujeres, debido a su experiencia y conocimiento del terreno, pueden aportar información valiosa sobre las causas profundas de los conflictos, incluyendo las relaciones de poder, las desigualdades y las violencias estructurales.
- **Comprender las necesidades y perspectivas de las mujeres:** El análisis de contextos ayuda a identificar las necesidades

específicas de las mujeres en contextos de conflicto, incluyendo las necesidades de protección, el acceso a servicios y la participación en la construcción de paz en el territorio.

- **Indagar sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones:** Al comprender los contextos, se pueden identificar las barreras que impiden la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre paz y seguridad, y desarrollar estrategias para superar esas barreras.
- **Prevenir la violencia sexual y de género:** Permite identificar los factores que contribuyen a la violencia sexual y de género en contextos de conflicto y desarrollar estrategias de prevención y respuesta.
- **Promover la igualdad de género:** Se pueden identificar las desigualdades de género y desarrollar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en la construcción de paz.
- **Mayor efectividad de las intervenciones:** Al comprender los contextos, se pueden diseñar intervenciones más efectivas y relevantes para las necesidades de las mujeres y las comunidades.
- **Mayor participación de las mujeres en la construcción de paz:** Al asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, se pueden lograr acuerdos de paz más duraderos y sostenibles.
- **Mayor protección de los derechos de las mujeres:** Al comprender los contextos, se pueden identificar los riesgos que enfrentan las mujeres en contextos de conflicto y desarrollar estrategias de protección.

Pongamos en práctica lo aprendido: leer nuestros territorios desde y con las mujeres en pos de la Paz



1. Lectura del contexto y las conflictividades territoriales

Ahora que ya comprendemos la importancia de hacer un análisis de contexto con enfoques diferenciales, vas a ponerlo en práctica en los territorios. Para comenzar, vamos a observar cómo se configuran los conflictos en nuestro entorno. Sabemos que los conflictos no son iguales en todas partes: en unos casos se expresan en violencia directa, en otros a través del control de recursos, amenazas, discriminación o exclusión. Por eso, nuestra primera acción será identificar esas **conflictividades** que afectan nuestras comunidades y también los **retos** y **oportunidades** que existen para construir paz y seguridad teniendo en cuenta las miradas y experiencias de las mujeres que habitan en cada localidad o territorio.

Escribe en tu libreta de apuntes...

- ¿Qué tipos de conflictos se presentan en tu localidad, territorio?
¿Son recientes o tienen raíces históricas?
- ¿Cómo afectan esos conflictos la vida cotidiana de las personas, y en particular, a las mujeres adultas, jóvenes y niñas?
- ¿Quiénes están más expuestas o en mayor riesgo dentro de la comunidad?
- ¿Qué instituciones o actores tienen presencia en el territorio?
¿Contribuyen a la paz o a la conflictividad, y de qué manera?
- ¿Qué formas de respuesta comunitaria han surgido frente a estos conflictos y qué papel han jugado las mujeres?

2. ¿Quiénes son las mujeres de mi territorio?

Con base en los enfoques del Plan de Acción Nacional (PAN) de la Resolución 1325, que estudiamos en la Unidad 3, vamos a escribir algunos párrafos con datos sobre quiénes y cómo son las mujeres en nuestros territorios. Nos vamos a preguntar sobre sus roles, etnias, oficios, creencias, edades, condiciones económicas, tipos de liderazgo y formas de participación, entre otros aspectos que veamos relevantes. Algunas preguntas orientadoras pueden ser:

- ¿Qué diversidad de mujeres habita mi territorio (etnias, edades, orientaciones, espiritualidades, nacionalidades)?
- ¿Qué roles ocupan las mujeres en sus hogares, comunidades y organizaciones?
- ¿Qué tipos de liderazgos existen entre las mujeres del territorio?
- ¿Cómo participan en espacios comunitarios, políticos o institucionales?
- ¿Qué barreras enfrentan para ejercer sus derechos y liderar procesos sociales o políticos?

3. Afectaciones diferenciadas y papel de las mujeres en la construcción de paz

Finalmente, con todos los insumos anteriores vamos a desarrollar un análisis sobre las **afectaciones diferenciadas que viven las mujeres** en el contexto de los conflictos que hemos identificado. Vamos a enfocarnos en cómo estos conflictos afectan sus vidas de manera específica, y cuáles han sido —y pueden seguir siendo— los papeles que juegan en la **construcción de paz territorial**. Este ejercicio no solo nos permitirá reconocer los aportes de las mujeres en nuestras localidades o territorios, sino que también nos dará insumos para pensar propuestas e iniciativas que respondan a sus realidades y fortalezas, desde una perspectiva feminista, territorial y transformadora.

- ¿De qué manera los conflictos identificados, afectan de forma particular a las mujeres?
- ¿Qué impactos tienen sobre sus cuerpos, sus territorios, su economía, su salud y su vida comunitaria?
- ¿Qué formas de cuidado, mediación o reconstrucción del tejido social han promovido las mujeres en tu territorio?
- ¿Qué propuestas o experiencias de paz han liderado o sostenido las mujeres en mi territorio?
- ¿Cómo podrían fortalecerse esas acciones y liderazgos?

¡Qué importante que hayas llegado hasta acá! Muy seguramente ya comprendiste la importancia de abordar las realidades desde la mirada de las distintas mujeres que habitan nuestros territorios. Y no porque las demás miradas no sean importantes, sino porque ahora estás teniendo en cuenta a más de la mitad de la población mundial, que son las mujeres, y a quienes aún no les damos el lugar y la atención que se requiere para volver a equilibrar al mundo y la humanidad... ¿Continuamos este maravilloso viaje?



Unidad 4.

**¿Hacia dónde
vamos?...**
**Objetivo,
Líneas
Estratégicas,
Resultados y
Salvaguardas**

OBJETIVO DE APRENDIZAJE • UNIDAD 4

Reconocer el objetivo general del PAN R1325, sus líneas estratégicas, los resultados buscados y las Salvaguardas de los pueblos y comunidades étnicas, para afianzar el liderazgo de las mujeres colombianas en la construcción y mantenimiento de la paz, a la luz de las problemáticas y realidades identificadas en los territorios.



Bueno, bueno, en este punto del viaje de aprendizaje, muy seguramente ya estamos más conscientes sobre la importancia de construir paz territorial con las miradas y de la mano con las mujeres. Dado que ya comprendemos en qué consiste la Resolución 1325 y la relevancia de tener el primer Plan de Acción en Colombia, en la Unidad 4 vamos a reconocer los lineamientos generales del Plan cuyo propósito es *“Implementar acciones en el cumplimiento de la Resolución 1325 de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad para que las mujeres en sus diversidades en Colombia continúen siendo agentes y lideresas en la construcción y mantenimiento de la paz y puedan disfrutar de una vida autónoma, en paz, libre de discriminación, desigualdad y violencia”*.

Líneas temáticas, objetivos específicos y resultados

Las líneas temáticas contienen el conjunto de propuestas planteadas por las mujeres en los diversos espacios de participación en los que se construyó el PLAN; se agruparon en siete (7) líneas temáticas y once (11) resultados.



Plan Nacional de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad Resolución 1325 en Colombia

OBJETIVO GENERAL: Implementar acciones en el cumplimiento de la Resolución 1325 de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad para que las mujeres en sus diversidades en Colombia continúen siendo agentes y lideresas en la construcción y mantenimiento de la paz y puedan disfrutar de una vida autónoma, en paz, libre de discriminación, desigualdad y violencia.

Nº	LÍNEAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS BUSCADOS
1	Mujeres guardianas de paz y participantes en las negociaciones para la construcción de la paz y la seguridad humana en los contextos territoriales urbanos y rurales	Aumentar la participación efectiva e incidente de las mujeres en todas sus diversidades en espacios de toma de decisiones y en las negociaciones para la construcción de la paz y la seguridad en los contextos territoriales urbanos y rurales.	Resultado 1.1. Capacidades de las mujeres en todas sus diversidades, fortalecidas como constructoras y guardianas de la paz y seguridad a nivel territorial y nacional. Resultado 1.2. Participación paritaria e incorporación de la agenda de paz y seguridad de las mujeres en todas sus diversidades y contextos territoriales, fuera y dentro del país, en negociaciones presentes y futuras para la paz y la seguridad.
2	Salud y bienestar integral para mujeres y niñas en sus diversidades, incluyendo las prácticas ancestrales y comunitarias con énfasis en la salud mental para la construcción de paz y seguridad	Fomentar el acceso a la salud y bienestar integral para mujeres y niñas en todas sus diversidades, afectadas por los contextos de conflicto armado con énfasis en la salud mental, incluyendo el reconocimiento de sus prácticas ancestrales y comunitarias.	Resultado 2.1. Fortalecido y garantizado el acceso de las mujeres en todas sus diversidades a la salud y bienestar integral y a la salud mental con los enfoques de género, interseccional, diferencial y antirracista.
3	Vida libre de violencias contra las mujeres y las niñas, con énfasis en violencias políticas, violencias sexuales y reproductivas y violencias por prejuicios motivados por la orientación sexual expresión e identidad de género de las víctimas en contextos de conflicto y post acuerdo	Avanzar en la garantía del derecho a una vida libre de violencias de las mujeres y niñas en todas sus diversidades con énfasis en violencias sexuales, reproductivas y violencias por prejuicio contra la población LGBTQ+ de las víctimas tanto en contextos de conflicto armado como de post acuerdo.	Resultado 3.1. Estrategias implementadas en prevención de violencias basadas en género contra las mujeres en todas sus diversidades con énfasis en violencia sexual, reproductiva y por prejuicio basada en orientación sexual e identidad y expresión de género diversa, reclutamiento, desaparición forzada y trata de personas en contextos de conflicto armado y post acuerdo.
4	Acceso a las justicias de las mujeres y niñas víctimas de todas las violencias, especialmente las violencias políticas, sexuales, reproductivas y basadas en la orientación sexual, expresión e identidad de género de las víctimas desde un enfoque interseccional, para la reparación y no repetición en situaciones de conflicto y post acuerdo	Promover el acceso a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición en favor de las mujeres y niñas en todas sus diversidades víctimas sobrevivientes de todas las violencias en el marco del conflicto armado, desde un enfoque de género, antirracista, diferencial, territorial, étnico e interseccional.	Resultado: 4.1. Fortalecidas la Justicia ordinaria y justicia propia de comunidades indígenas y reducción de la impunidad de las violencias contra las mujeres en todas sus diversidades en los contextos territoriales de conflicto armado y post acuerdo.

5	Protección del territorio de las acciones de grupos armados e industrias extractivas generadoras de violencias contra las mujeres	Impulsar mecanismos de prevención, protección y autoprotección efectivos del territorio y de la violencia contra las mujeres en todas sus diversidades ante la presencia de grupos armados no estatales e industrias extractivas en el marco de los conflictos armados no internacionales, tensiones internas o disturbios interiores.	Resultado 5.1. Capacidades fortalecidas de las mujeres en todas sus diversidades para proteger el territorio en contextos con presencia de actores armados no estatales, estructuras de crimen organizado y economías ilegales, en la construcción de la paz y la seguridad. Resultado 5.2. Organizaciones de mujeres en los territorios cuentan con capacidades para afrontar situaciones de confinamiento generadas por los actores armados no estatales y las estructuras del crimen organizado. Resultado 5.3. Mecanismos institucionales y comunitarios implementados para disminuir el impacto en violencias contra las mujeres por situaciones generadas por las industrias extractivas y la crisis climática.
6	Autonomía económica de las mujeres para la construcción de paz y seguridad en contextos territoriales urbanos y rurales	Promover la autonomía económica de las mujeres en todas sus diversidades para la construcción de la paz y la seguridad en contextos territoriales urbanos y rurales.	Resultado 6.1. Participación activa de las mujeres en todas sus diversidades en procesos de desarrollo productivo y economía social y solidaria para su autonomía económica, que facilitan su participación en la construcción de paz y seguridad humana en los territorios urbanos y rurales.
7	Movilidad humana: mujeres desplazadas, refugiadas y migrantes	Contribuir a la disminución de los riesgos e impactos diferenciados que sufren las mujeres, adolescentes y niñas en situación de movilidad humana forzada en situaciones de conflicto y post acuerdo para la protección integral de sus derechos.	Resultado 7.1. Implementadas Estrategias que previenen riesgos e impactos diferenciados en mujeres y niñas en todas sus diversidades, en situación de movilidad humana en las zonas urbanas y rurales afectadas por el conflicto armado y post acuerdo. Resultado 7.2. Protocolos de articulación institucional con las comunidades étnico territoriales diseñados e implementados para la garantía de derechos de las mujeres refugiadas y migrantes en contexto del conflicto armado.

OBJETIVO ESPECÍFICO TRANSVERSAL: Reconocer y aplicar el enfoque de género, derechos humanos, derechos de las mujeres, interseccional, étnico, territorial, antirracista, de discapacidad, de ciclo de vida, por orientación sexual, expresión e identidad de género como herramientas fundamentales en el accionar del Estado a nivel bilateral y multilateral y la cooperación internacional.

Fuente: basado en la última versión del Documento del Plan de Acción Nacional de la R1325 en Colombia (Presidencia de la República, 2025)

Salvaguardas de las mujeres de los pueblos y comunidades étnicas

Las **Salvaguardas** de las mujeres indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en el marco del PAN R1325, son un mecanismo para promover el respeto, la protección y el reconocimiento de sus derechos colectivos e individuales desde sus cosmovisiones y prácticas culturales.

Es por ello que este Plan incluye acciones orientadas a proteger y prevenir situaciones de daño hacia las mujeres indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras; además impulsa el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos desde sus propias cosmovisiones, prácticas culturales y espirituales, estas medidas de protección contenidas en la resolución se enuncian de la siguiente manera.

Salvaguardas para las mujeres indígenas: la salvaguarda de las mujeres indígenas promueve en primera medida, el respeto a la ley de origen y también la participación de las mujeres indígenas en la definición, implementación y monitoreo de medidas de protección, garantizando los derechos colectivos e individuales desde la perspectiva cultural (que incluye a la mujer, su familia y las presentes generaciones); estas medidas les permite desarrollar su trabajo en defensa de los derechos de los pueblos y las mujeres en condiciones de seguridad, y acorde, no sólo a los usos y a la cosmovisión propios de su pueblo, sino también a su cotidianidad y quehacer en su territorio. Es por ello, que *“El término salvaguarda para las mujeres indígenas viene de salvar y guardar, es decir proteger y prevenir de acción con daño a las mujeres indígenas tal y como se define y lo asume la corte constitucional”*¹⁹.

- Se promueve el **respeto a la ley de origen** y la participación de las mujeres indígenas en la **definición, implementación y monitoreo** de medidas de protección.
- Se garantiza el respeto a los **derechos colectivos e individuales** desde una perspectiva cultural que incluye a la mujer, su familia y las futuras generaciones.
- Se busca asegurar que las mujeres indígenas puedan desarrollar su trabajo en **defensa de los derechos de sus pueblos** en condiciones de seguridad, respetando su **cosmovisión, usos y costumbres**.

- El término **“salvaguarda”** implica **proteger y prevenir** cualquier acción que cause daño a las mujeres indígenas, de acuerdo con la interpretación de la Corte Constitucional.

Salvaguardas para las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras: las salvaguardas de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras son medidas que buscan la protección y reconocimiento de las prácticas sociales y culturales²¹, así como los saberes ancestrales²⁰ de las comunidades negras para garantizar sus derechos colectivos. Es fundamental para las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el respeto y la dignificación de las cosmovisiones, tradiciones y espiritualidades de las comunidades portadoras y creadoras, fortalecerlas es buscar su sostenibilidad y la participación comunitaria para su preservación.

- Estas salvaguardas buscan proteger y reconocer las **prácticas sociales y culturales** de estas comunidades, así como sus **saberes ancestrales**.
- Se enfatiza en el **respeto y la dignificación de las cosmovisiones, tradiciones y espiritualidades** de estos pueblos, con el fin de fortalecer su sostenibilidad y su participación en la preservación de su identidad cultural.
- Se reconoce la importancia de valores como la **solidaridad y el respeto por la vida**, que hacen parte integral del bienestar de estas comunidades.
- Desde un **enfoque de género, étnico y antirracista**, se busca que todas las acciones incorporen la **interseccionalidad**, permitiendo luchar contra el racismo en los programas y políticas públicas.

¹⁹Documento de trabajo “Las mujeres indígenas solas podemos, pero juntas somos más. Foro nacional de mujeres indígenas Resolución 1325”. CONAMIC-CIASE. Citado en: Documento Plan de Acción 1325 Colombia, Presidencia de la República de la Colombia (2025).

²⁰MinCultura - Colombia; Fundación Cultural de Andagoya. (2014). *Plan Especial de Salvaguardia: Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del Medio San Juan*. Ministerio de Cultura. Recuperado de portal del Ministerio de Cultura. Disponible en: https://www.mincultura.gov.co/direcciones/patrimonio-y-memoria/Documents/17-gualies-alabaos-y-levantamientos-de-tumba-ritos-mortuorios-de-las-comunidades-afro-del-medio-san-juan-PES.pdf?utm_source=chatgpt.com

²¹Asociación de Parteras Unidas del Pacífico [ASOPARUPA], & Ministerio de Cultura (Colombia). (2017). *Plan Especial de Salvaguardia - Saberes asociados a la partería afro del Pacífico*. Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://www.mincultura.gov.co/direcciones/patrimonio-y-memoria/Documents/20-parteria-afro-del-pacifico-PES.pdf>



APRENDER HACIENDO · UNIDAD 4

ANTORCHAS

Organizaciones y experiencias inspiradoras

Te presentamos una de las plataformas de mujeres Constructoras de Paz, que impulsaron la creación del PAN R1325 en Colombia, se trata del **Colectivo de Pensamiento y Acción de Mujeres Paz y Seguridad**.

El **Colectivo de Acción y Pensamiento Mujeres, Paz y Seguridad** es una red feminista que integra a mujeres colombianas provenientes de múltiples territorios y sectores sociales, indígenas, campesinas, afrodescendientes, excombatientes, ecuménicas, académicas, LBT y exiliadas de diversas organizaciones, colectivos y grupos y también mujeres no organizadas.

El colectivo nació como fruto de la reflexión sobre el papel de las mujeres en el marco del conflicto armado, con la idea de pensar la seguridad y la paz desde una perspectiva feminista en el marco de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y de un consenso alrededor de un pacto ético por un país en paz, el cual es su marco de acción.

Entre las diversas acciones para la construcción de paz que el Colectivo ha realizado, se destacan el desarrollo de la primera mesa técnica entre las Fuerzas Armadas, la policía y las mujeres y el impulso a la implementación de mesas territoriales para abordar el enfoque de género y la ampliación de la concepción de seguridad desde la mirada de las mujeres.

De igual forma, el Colectivo ha trabajado en la implementación de procesos de formación y focalización territorial de la Resolución 1325, especialmente en los puntos que hablan de diálogo y memoria (11, 12 y 13). En este contexto, se ha adelantado una línea de construcción de memoria y búsqueda de la verdad, como pilares para la consolidación de la paz, y se desarrolló, conjuntamente con la Corporación CIASE, la serie animada de diez capítulos Amanda y las salamandras, fruto de distintas investigaciones en torno al impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres. Así mismo, el Colectivo ha implementado distintas estrategias de investigación e incidencia sobre seguridad y construcción de paz y en eliminación de las violencias contra las mujeres, renta básica y objetivos del desarrollo.

**Para escribir
en tu
cuaderno...**



En Colombia existen diversas organizaciones y plataformas nacionales para la organización, defensa y pervivencia de los pueblos étnicos, investiga y escribe en tu cuaderno... **¿Qué otros procesos étnicos conoces en Colombia y en tu territorio?**... Por cierto ¿Sabes que quiere decir **CNOA**? Te invitamos a indagar y reconocer la grandeza cultural y étnica de nuestro país.



HERRAMIENTAS DE APOYO

Glosario

Cosmovisión: Forma propia de ver, entender y relacionarse con el mundo, la vida, la comunidad y el territorio. Es base de la identidad cultural de los pueblos étnicos y guía sus prácticas sociales, espirituales, políticas y económicas.

Derechos colectivos e individuales: Los derechos individuales protegen a cada mujer como persona; los derechos colectivos se refieren a los que garantizan la pervivencia cultural, territorial, espiritual y política de los pueblos étnicos como comunidades diferenciadas.

Justicia ordinaria y justicia propia: En Colombia, coexisten distintos sistemas de justicia en reconocimiento del carácter pluriétnico y multicultural del Estado. La justicia ordinaria es el sistema judicial oficial del país, regido por la Constitución de 1991 y operado por jueces y magistrados del Estado. Por su parte, la justicia propia o jurisdicción especial indígena es el conjunto de normas, prácticas y autoridades ancestrales mediante las cuales los pueblos indígenas imparten justicia dentro de sus territorios, de acuerdo con su cosmovisión, usos y costumbres.

Este reconocimiento está consagrado en el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, que garantiza a los pueblos indígenas el derecho a ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial. Para los pueblos afrodescendientes también existen prácticas de resolución de conflictos propias, basadas en la oralidad, el diálogo comunitario y el consejo de mayores, aunque aún no están plenamente reconocidas como jurisdicción.

Desde la perspectiva de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, es clave garantizar la articulación entre estos sistemas de justicia, reconociendo el papel de las mujeres indígenas y afrodescendientes como sabedoras, lideresas y cuidadoras de sus territorios.

Ley de origen: Sistema normativo propio de los pueblos indígenas, basado en su cosmovisión, espiritualidad, costumbres, sabiduría ancestral y autoridades tradicionales. Constituye el eje de su autonomía y ordenamiento territorial.

Recursos digitales

Te compartimos los siguientes recursos digitales para ampliar o profundizar algunos de los contenidos estudiados en la Unidad 4:

- **Participación significativa de las mujeres en los procesos de paz: modalidades y estrategias en las distintas vías,** ONU Mujeres (2021), disponible en: <https://knowledge.unwomen.org/es/digital-library/publications/2021/06/proceedings-womens-meaningful-participation-in-peace-processes>
- La **Ley 2421 de 2024**, que modifica la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) en Colombia, incorpora medidas de género para fortalecer la reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, incluyendo enfoque de derechos, diferencial, étnico, cultural, territorial e interseccional. Puedes consultar más en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/ley-2421-de-2024-mas-garantias-para-las-victimas-conflicto-armado/#::~:~:text=La%20Ley%202421%20de%202024,v%C3%ADctimas%20del%20conflicto%20armado%20interno>

Movilidad humana: se refiere al desplazamiento de personas dentro o fuera del territorio nacional, ya sea de forma voluntaria o forzada, temporal o permanente. En el contexto colombiano, la movilidad humana está profundamente atravesada por causas estructurales como el conflicto armado, la violencia sociopolítica, la desigualdad, la crisis climática y la persecución por razones de género, etnia o nacionalidad. Reconocerla desde un enfoque de derechos implica no solo garantizar condiciones dignas de tránsito, acogida e integración, sino también proteger a quienes defienden los derechos de las personas en movilidad, frente a amenazas, estigmatización y criminalización²².

Participación significativa: es el involucramiento real, activo y con poder de decisión de las mujeres y niñas en los procesos de construcción de paz, formulación de políticas públicas, justicia transicional y toma de decisiones que afectan sus vidas. Para que sea significativa, la participación debe ser libre, informada, segura, sostenida, diversa y reconocida, y no limitarse a una representación simbólica o instrumentalizada²³.

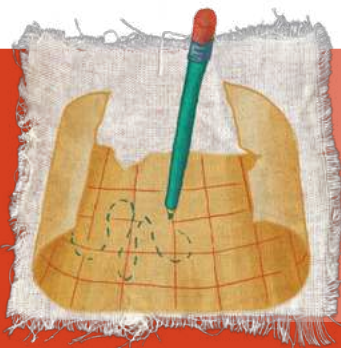
Protocolos de articulación institucional: Son acuerdos o rutas definidas entre distintas entidades del Estado (justicia ordinaria, instituciones de protección, entes territoriales, fuerza pública, entre otros) y las autoridades étnicas (cabildos indígenas, consejos comunitarios, organizaciones de mujeres, etc.) para coordinar acciones que garanticen los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Estos protocolos buscan establecer **mecanismos claros de diálogo, coordinación y respeto a la autonomía**, en ámbitos como justicia, seguridad, atención a violencias basadas en género, participación política y protección colectiva. (...) En el marco de la **Agenda Mujeres, Paz y Seguridad**, los protocolos de articulación institucional son herramientas clave para asegurar que la respuesta del Estado sea culturalmente adecuada, que se reconozca la autoridad de las mujeres étnicas y que se garantice su participación activa en la implementación de políticas de paz y seguridad. También fortalecen el enfoque territorial y diferencial, promoviendo la construcción de paz desde los saberes y prácticas comunitarias.

Saberes ancestrales: Conocimientos, prácticas y sabiduría transmitidos de generación en generación, que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos étnicos y son fundamentales para su cuidado del territorio, la salud, la espiritualidad y la organización social.

- **VIDEO: Sistema integral de verdad, justicia reparación y garantías de No Repetición**, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=SKokFjKIFwg>
- **Proyecto de impulso a la autonomía económica para las mujeres en el ecosistema de los oficios y saberes tradicionales**. Ministerio de Cultura de Colombia. (2024). Módulo 3 – Programa Nacional Escuelas Taller. Disponible en: <https://www.mincultura.gov.co/direcciones/patrimonio-y-memoria/Documents/Modulo-3-autonomia-economica.pdf>
- **ACUERDO FINAL para la TERMINACIÓN DEL CONFLICTO y la construcción de una PAZ estable y duradera**. Cartilla Pedagógica (Gobierno de Colombia, 2017). Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>
- **ABC DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN (SIVJNR)** (Gobierno de Colombia, 2028). Disponible: <https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/Documents/Publicaciones/Cartilla%20%20ABC.pdf>

²²Sanabria Ordóñez, L. J., & CODHES. (2025, 28 de abril). Derecho a defender los derechos de las personas en movilidad humana: Colombia. <https://codhes.org/2025/04/28/derecho-a-defender-los-derechos-de-las-personas-en-movilidad-humana-colombia/>

²³ONU Mujeres. (2018). Participación significativa de las mujeres en procesos de paz: Principios, prácticas y aprendizajes. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/10/meaningful-participation-of-women-in-peace-processes>



APRENDER HACIENDO CAMINOS

Ejercicios prácticos para el
Funcionariado y organizaciones
de la sociedad civil

Elabora un gráfico o mapa mental donde plasmes cómo se conectan las conflictividades y problemáticas territoriales identificadas en la Unidad #3, con las siete (7) **líneas estratégicas del PAN R1325 en Colombia**.

Pregunta orientadora *¿Las problemáticas qué identificaste en la Unidad #3, ¿en qué línea temática del Plan 1325 se pueden abordar?*

El mapa mental, un recurso para los análisis de contexto

Un mapa mental gráfico es una herramienta visual que organiza la información de forma jerárquica, utilizando imágenes, palabras clave y colores para representar ideas y conexiones entre ellas. Para elaborarlo, se recomienda empezar con la idea central, para luego ramificarla con subtemas y palabras clave y finalmente conectar las ideas con líneas y colores o diagramas que prefiera.

Pasos para elaborar un mapa mental gráfico

- Define el tema central: Identifica el tema principal del cual vas a derivar la información.
- Usa una imagen central: Dibuja una imagen que represente el tema central en el centro de la hoja.
- Ramifica las ideas principales: A partir de la imagen central, dibuja ramas que representan las ideas principales o subtemas relacionados.
- Agrega palabras clave: Escribe palabras clave o frases cortas dentro de las ramas para resumir cada idea.
- Utiliza colores y símbolos: Aplica colores y símbolos para destacar las ideas y facilitar la asociación entre ellas.
- Conecta las ideas: Usa líneas para unir las ideas principales y subtemas, creando una estructura jerárquica.
- Considera el orden jerárquico: Organiza las ideas en orden de importancia, con las más relevantes más cerca del centro.
- Usa la creatividad: No dudes en usar imágenes, formas y colores para personalizar tu mapa mental y hacerlo más atractivo.
- Revisa y ajusta: Una vez que hayas completado el mapa mental, revisa y ajusta la estructura y las conexiones para asegurar que sea claro y fácil de entender.

En el siguiente enlace puedes encontrar ejemplos y recomendaciones sobre elaboración de este tipo de recursos: <https://www.lucidchart.com/pages/es/que-es-un-mapa-mental>

Unidad 5.

Haciendo caminos... Implementación Territorial del PAN 1325 - Localización

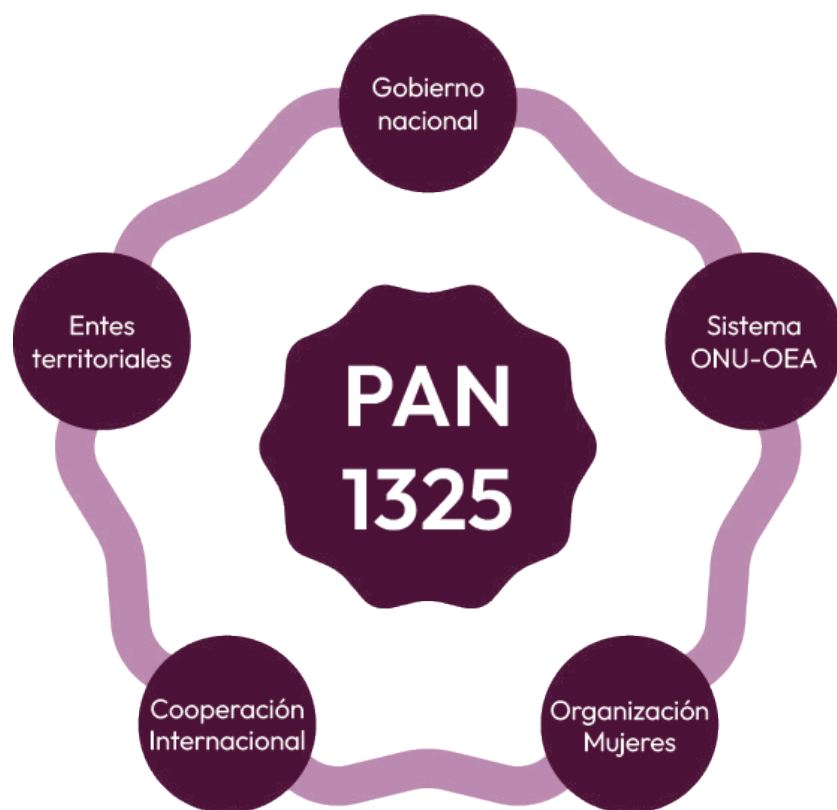
OBJETIVO DE APRENDIZAJE • UNIDAD 5

Comprender el marco institucional para la implementación y territorialización del PAN R1325 en Colombia, a partir del reconocimiento de las competencias de las entidades nacionales, sectoriales y locales; identificando posibles articulaciones entre las instituciones del estado y la sociedad civil en el territorio desde la óptica de lograr la consolidación de la paz y la seguridad de las mujeres y las niñas desde un enfoque participativo, inclusivo y territorial.



Arquitectura Institucional

Para la implementación del PAN1325 en Colombia, se define una arquitectura institucional que busca promover la participación de todas las partes interesadas. Este entramado de actores refleja un esfuerzo colectivo por construir paz desde las voces y experiencias de las mujeres en sus múltiples diversidades.

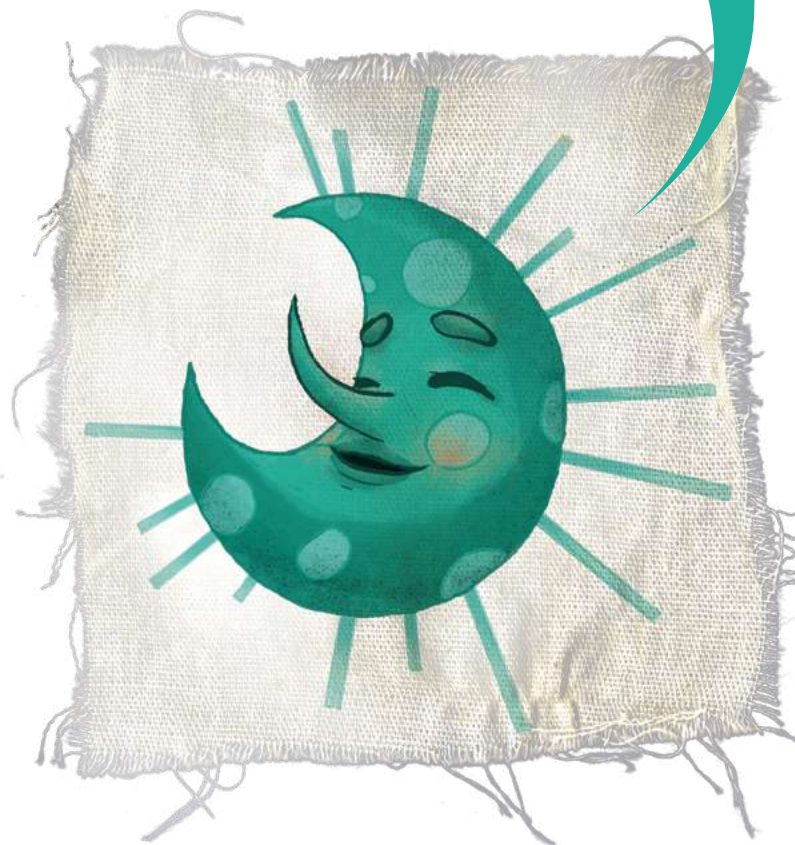


- **El Gobierno Nacional:** Las 33 entidades comprometidas con las 105 acciones del PAN 1325 son responsables de cumplir los resultados esperados con la implementación de este plan. La coordinación de la implementación, el seguimiento y monitoreo del PAN1325 estará a cargo de un mecanismo conformado por el Ministerio de Igualdad y Equidad, en cabeza del Viceministerio de las Mujeres, Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior de acuerdo con su misionalidad.
- **Organizaciones sociales de mujeres y organizaciones feministas:** Para este proceso son quienes participaron e incidieron con el Gobierno Nacional para que se estableciera el compromiso de elaborar el PAN1325 a través del Comité de Impulso y otras formas de organización social que adelantan su trabajo alrededor del cuidado de la vida, la paz y la seguridad en sus territorios. En el seguimiento a la implementación y en el cumplimiento de los compromisos establecidos en este PAN1325, su participación será fundamental y de carácter autónomo.

Fuente: Elaborado con base en la última versión del *Documento del Plan de Acción Nacional de la R1325 en Colombia* (Presidencia de la República, 2025)

- **Sistema de Naciones Unidas y cooperación internacional:** En Colombia funciona la Mesa de Género de la Cooperación Internacional y mediante este mecanismo se gestionó y concretó el apoyo al Gobierno, a las mujeres y sus formas organizativas para el proceso participativo para la elaboración del PAN1325. Se espera su apoyo a través de diversos instrumentos de cooperación técnica y financiera, para avanzar en la implementación, ya que es un esfuerzo conjunto que potenciará los impactos con la materialización de acciones dirigidas a garantizar los derechos de las mujeres y sus aportes a la construcción y consolidación de la paz y la seguridad.
- **Entes territoriales:** Lograr la territorialización de las acciones del PAN 1325, es una de las prioridades tanto del Gobierno Nacional como de las mujeres organizadas, las personas constructoras de paz, por esa razón es fundamental realizar la articulación y asistencia técnica con las gobernaciones y alcaldías para que conozcan, difundan y apoyen la implementación del Plan de acuerdo con los contextos territoriales urbanos y rurales.

Qué emocionante saber que con el compromiso de diversas entidades, de los entes territoriales, la Comunidad Internacional y la Sociedad Civil, podremos avanzar en la consolidación y estabilización de la Paz en nuestros territorios, y de la mano con las mujeres.



Entidades Comprometidas

Como venimos aprendiendo, si bien es responsabilidad de Estado Colombiano implementar el Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad Resolución 1325; será fundamental la articulación y unión de fuerzas para avanzar en la transformación de aquellas realidades que nos afectan a todas y todos, como lo es la violencia y las conflictividades territoriales.

Es por esto que es importante que reconozcas las 33 entidades comprometidas en la implementación de las 105 acciones:

1. Ministerio de Igualdad y Equidad
Viceministerio de Las Mujeres VMM
2. Ministerio de Defensa
Ministerio de Defensa – Policía Nacional
3. Ministerio de Relaciones Exteriores
4. Ministerio del Interior
5. Ministerio de Las Culturas
6. Ministerio del Ambiente
7. Ministerio de Ciencias
8. Ministerio de Comercio
9. Ministerio de Comunicaciones
10. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
11. Ministerio de Justicia
12. Ministerio de Salud
Ministerio de Salud – Entidades Territoriales
Ministerio de Salud – Entidades Territoriales – EAPB, EPSI Y IPS
Ministerio de Salud – Subdirección de Salud Ambiental
13. Ministerio del Trabajo
14. Ministerio de Educación

15. Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
16. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
17. Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas –UARIV
18. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas – URT
19. Unidad de Implementación de Acuerdos
20. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET
21. Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
22. Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas
23. Jurisdicción Especial para la Paz
24. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
25. Sociedad de Activos Especiales
26. Oficina del Consejero Comisionado De Paz – OCC
27. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y DIH
28. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF- Infancia & Adolescencia Y Juventud
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF- Protección
29. Instituto Nacional Penitenciario Colombia – INPEC
30. Sistema de Medios Públicos – RTVC
31. Consejo Nacional Electoral
32. Departamento Administrativo de la Función Pública
33. Colombia Compra Eficiente

Ahora bien, en el **Anexo de esta Cartilla – Lado B**, podrás encontrar unas tablas o fichas pedagógicas con las **acciones agrupadas por entidad responsable**, lo cual es fundamental para dar impulso a posibles articulaciones y coordinación de acciones, en la apuesta de implementar o **localizar el PAN 1325 en nuestros territorios**.

Rutas para la implementación territorial del PAN 1325 en planes de desarrollo y gestión pública local

A continuación, te compartimos 5 rutas prácticas para que alcaldías y gobernaciones puedan aterrizar e impulsar la implementación territorial del Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad (PAN R1325 - 2024/2034), integrando sus acciones en los planes de desarrollo, políticas públicas y procesos participativos en marcha.

POSIBLES RUTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL DEL PAN 1325	OBJETIVO	PASOS PRÁCTICOS
Ruta 1: Diagnóstico local con enfoque de género y paz	Identificar las problemáticas prioritarias de las mujeres y niñas en el territorio relacionadas con paz y seguridad.	• Crear un equipo técnico local para liderar el diagnóstico y la implementación e invitar a organizaciones sociales y étnicas a formar parte del proceso. • Hacer un mapeo de problemáticas que afectan a mujeres y niñas. • Revisar los insumos de diagnóstico de los Planes de Desarrollo Municipal o Departamental. • Incluir datos desagregados por sexo, edad, pertenencia étnica y otras interseccionalidades. • Incorporar las voces de las organizaciones de mujeres en la revisión del diagnóstico territorial. • Identificar brechas en temas como acceso a justicia, seguridad, salud, participación política, y medios de vida.
Ruta 2: Alineación del PAN 1325 con los Planes de Desarrollo Territorial (PDT)	Integrar las acciones del PAN R1325 en los instrumentos de planificación local	• Socializar el PAN 1325 en espacios interinstitucionales y capacitar a funcionariado en los enfoques del PAN 1325. • Revisar el Plan de Desarrollo en elaboración o vigente y Políticas Públicas existentes. • Ubicar en la matriz del PAN las acciones que puedan relacionarse con las metas del PDT, o que puedan replicarse o adaptarse. • Incluir nuevas metas, indicadores y actividades inspiradas en las 105 acciones del PAN R1325. • Priorizar una o dos temáticas para trabajar desde la administración. • Solicitar asistencia técnica nacional (Ministerio de Igualdad, Interior o ESAP). • Diseñar una hoja de ruta local concertada. • Garantizar que las acciones estén articuladas con las políticas de equidad de género, juventud, población víctima, ruralidad y pueblos étnicos.

Ruta 3: Articulación institucional y participación social	Promover el trabajo conjunto entre las entidades del Estado y la sociedad civil en el territorio.	• Identificar actores clave en el territorio: oficinas de la mujer, enlaces de paz, enlaces étnicos, sector justicia, salud, educación, entre otros. • Convocar mesas de trabajo o comités interinstitucionales para analizar acciones comunes. • Incluir organizaciones de mujeres y grupos étnicos en espacios de concertación. • Crear agendas compartidas de trabajo con compromisos, responsables y cronogramas. • Promover acciones piloto desde dependencias clave.
Ruta 4: Implementación de acciones concretas del PAN 1325	Poner en marcha acciones específicas del Plan en el territorio.	• Revisar en el "lado B" de la cartilla cuáles acciones del PAN están asignadas a entidades presentes en el territorio. • Vincular a la cooperación internacional local con intereses en género y paz. • Identificar fuentes de financiación interna y externa (cooperación, regalías, SGR-PDET). • Diseñar microproyectos o programas que las desarrollen. • Gestionar recursos del nivel nacional o de la cooperación internacional. • Implementar las acciones priorizadas con acompañamiento técnico y participación comunitaria.
Ruta 5: Seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas con enfoque territorial	Evaluar avances, fortalecer la transparencia y garantizar mejoras continuas.	• Crear mecanismos locales de seguimiento al cumplimiento del PAN R1325 (por ejemplo, con comités de seguimiento o veedurías ciudadanas). • Establecer indicadores sencillos de avance por acción priorizada, e incluirlos en los tableros de control de la administración municipal o departamental. • Incluir acciones del PAN 1325 en las rendiciones de cuentas y/o socializar los avances en cabildos abiertos o mesas de género. • Sistematizar aprendizajes y experiencias para compartirlos con otros territorios. • Promover experiencias locales como ejemplo para otras regiones. • Ajustar las acciones según los resultados obtenidos.

Ten presente que estas rutas son propuestas que pueden adaptarse según las capacidades institucionales, los recursos disponibles y las prioridades del territorio. Lo fundamental es que cada paso promueva el liderazgo de las mujeres, el enfoque de derechos y la construcción de paz desde lo local. Así mismo, en el ejercicio práctico de esta Unidad 5 (Sección “APRENDER HACIENDO”), te vamos a presentar un formato básico con el cual pueden empezar a organizar las ideas principales para la construcción de su **Ruta Propia de Implementación Territorial**.

Estrategias de monitoreo y rendición de cuentas del PAN 1325

La coordinación, el seguimiento y el monitoreo del PAN 1325 están a cargo del gobierno nacional. El Ministerio de Igualdad y Equidad, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y el Departamento Nacional de Planeación, conformará el Comité Nacional de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas – CPMAN.

Serán funciones de este comité:

- Hacer seguimiento a las actividades del PAN 1325 según los mecanismos y cronogramas establecidos por las entidades responsables.
- Solicitar, recopilar y organizar la información necesaria de las entidades ejecutoras.
- Brindar asistencia técnica para garantizar el cumplimiento de las acciones y la incorporación de los enfoques del plan.
- Actualizar los contenidos del PAN 1325 conforme a los estándares internacionales y coordinar su incorporación con las entidades responsables.
- Elaborar un informe anual de seguimiento dirigido a las organizaciones de mujeres y feministas.
- Establecer su propio reglamento de funcionamiento.

Los ejes del **Plan de Acción Nacional (PAN) 1325 Prevención, Protección, Participación y Recuperación** marcan el camino para desarrollarlo de manera eficiente y efectiva. El éxito en la implementación del mismo en los territorios, depende de la capacidad de monitorear y evaluar su impacto de manera clara, para ello, se consideró fundamental establecer **indicadores de cumplimiento** que permitan medir los avances en la implementación de esos pilares en los que se fundamenta el PAN 1325 y de los cuales se derivan las acciones y por supuesto los indicadores que dan claves para el monitoreo y evaluación.

Resumen Total indicadores de cumplimiento del PAN R1325 en Colombia

N.º	CATEGORIA-INDICADORES PAN 1325 EN COLOMBIA 2024-2034	CANTIDAD ACCIONES
1	Procesos de formación mujeres	16
2	Procesos de formación institucional	6
3	Intercambio de experiencias	5
4	Campañas	6
5	Lineamientos y protocolos	10
6	Procesos adecuación institucional	11
7	Participación y representación instancias toma decisiones	13
8	Divulgación PAN 1325	3
9	Asistencia técnica	3
10	Bienes y servicios	30
11	Medidas de satisfacción	2
TOTAL ACCIONES		105

Por otra parte, a nivel territorial se recomienda a los entes locales fortalecer o crear estrategias complementarias de monitoreo y rendición de cuentas, como:

Monitoreo participativo:

- Creación o fortalecimiento de observatorios territoriales de Mujeres, Paz y Seguridad con participación comunitaria.
- Definición de indicadores locales que permitan medir avances en participación, prevención de violencias, acceso a la justicia y autonomía económica.
- Establecimiento de sistemas comunitarios de reporte (digitales o presenciales).
- Producción y difusión de informes periódicos sobre el cumplimiento del PAN.

Mecanismos de rendición de cuentas:

- Mesas de diálogo entre gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.
- Acceso público a la información presupuestal y de acciones ejecutadas.
- Auditorías y veedurías ciudadanas con participación de mujeres lideresas.

Formación y capacidades:

- Capacitación a funcionariado público en herramientas de seguimiento con enfoque de género y paz.
- Formación comunitaria sobre derechos, indicadores y mecanismos de monitoreo.

Articulación internacional:

- Acompañamiento técnico de ONU Mujeres y otros organismos.
- Intercambio de experiencias con otros países.
- Acceso a mecanismos internacionales de denuncia ante incumplimientos.

El éxito del PAN 1325 no solo depende de su implementación, sino también de su capacidad para generar aprendizajes, mejorar continuamente y garantizar que las voces de las mujeres estén en el centro del monitoreo y evaluación del plan.



APRENDER HACIENDO · UNIDAD 5

ANTORCHAS

Organizaciones y experiencias inspiradoras

La **Red Latinoamericana de Mujeres, Paz y Seguridad (Red LAMPS)** es una articulación regional conformada por organizaciones feministas de países como Colombia, México, Honduras, Brasil, Paraguay, Venezuela, Chile, Brasil y de las diásporas latinoamericanas. Su propósito es transformar las nociones tradicionales de seguridad y paz desde una perspectiva feminista, interseccional y territorial. La red se consolida como un espacio de intercambio, formación y acción colectiva, promoviendo el reconocimiento de las mujeres como actoras fundamentales en la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos en contextos marcados por la violencia estructural y los conflictos armados.

Entre sus estrategias principales se destacan la **producción de conocimiento** a través de la Escuela Feminista y procesos de sistematización; la **incidencia política multinivel**, tanto en espacios

locales como internacionales; y la **acción colectiva**, mediante comités que planifican y ejecutan iniciativas conjuntas.

La Red LAMPS impulsa activamente la **Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS)** y los **Planes de Acción de la Resolución 1325**, promoviendo su localización en los territorios, el fortalecimiento de capacidades de lideresas comunitarias, y la participación efectiva de mujeres diversas en procesos de diálogo, justicia transicional y formulación de políticas públicas.

Además, la red ha desarrollado encuentros regionales, talleres formativos y campañas de comunicación para visibilizar las experiencias de mujeres Constructoras de paz en los territorios.

Para conocer más sobre la Red LAMPS, puede explorar la web: <https://www.mujerespazyseguridad.org/>



HERRAMIENTAS DE APOYO

Glosario

Arquitectura institucional: Conjunto de actores, mecanismos y responsabilidades definidos para coordinar, ejecutar y monitorear la implementación del PAN 1325. Incluye entidades del Gobierno Nacional, organizaciones sociales de mujeres, cooperación internacional y entes territoriales.

Diálogo: Estrategia fundamental para la implementación del PAN 1325. Permite la articulación entre actores institucionales y sociales, construyendo consensos, confianza y corresponsabilidad.

Enlace de género: Persona designada en cada entidad territorial o institucional para coordinar la transversalización del enfoque de género en las políticas, programas y acciones locales.

Entes territoriales: Gobernaciones, alcaldías y gobiernos propios que tienen el rol de adaptar, apropiar y ejecutar el PAN 1325 en sus contextos locales, articulando esfuerzos con actores nacionales y comunitarios.

Funcionariado: Personas que trabajan en las entidades del Estado, responsables de poner en marcha políticas públicas como el PAN 1325 desde su rol institucional y con enfoque territorial y de género.

Gobierno Nacional: Instancia central del Estado colombiano, responsable de liderar la implementación del PAN 1325 a través de 33 entidades comprometidas. Coordina acciones con base en su misionalidad y las líneas temáticas del Plan.

Implementación territorial: Proceso mediante el cual las acciones del Plan Nacional de Acción se adaptan y desarrollan en los distintos territorios del país, teniendo en cuenta las necesidades, contextos y realidades locales, especialmente de las mujeres en zonas rurales y afectadas por el conflicto.

Indicadores de género: Instrumentos cuantitativos o cualitativos que permiten medir la participación, acceso, protección y derechos de las mujeres, así como el impacto de políticas públicas sobre ellas.

Instancias de participación de las mujeres: Espacios formales e informales en los que las mujeres pueden ejercer control social, incidir en políticas públicas, y ser parte de la implementación, seguimiento y evaluación del PNA.

Mesa de Género de la Cooperación Internacional: Espacio en el que agencias de cooperación y el Sistema de Naciones Unidas articulan esfuerzos para apoyar técnica y financieramente la implementación del PAN 1325 en Colombia.

Organizaciones sociales de mujeres y organizaciones feministas: Colectivos autónomos que inciden en políticas públicas, defienden los derechos de las mujeres y promueven la paz y la seguridad en sus territorios. Participaron en la construcción del PAN 1325 y son clave en su seguimiento.

Participación de las mujeres: Implica la incidencia activa y autónoma de mujeres en todos los niveles del proceso de implementación del PAN 1325, con enfoque de derechos, equidad y paz.

Planes de Acción Territoriales (PAT): Instrumentos contruidos desde los departamentos y municipios para aplicar la Resolución 1325 de forma local. Deben incorporar enfoques de género, étnico, diferencial y territorial.

Ruta de implementación territorial: Herramienta pedagógica y práctica que permite planear, priorizar y articular acciones del PAN 1325 desde las entidades gubernamentales, entes territoriales y organizaciones sociales, considerando las problemáticas locales.

Seguimiento y monitoreo: Proceso continuo de recopilación, análisis y uso de información para evaluar el cumplimiento de metas, acciones y resultados del PNA, así como para hacer ajustes necesarios.

Tablero de control del Observatorio de Género: Herramienta digital del Observatorio de Género de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que consolida información sobre la implementación del PNA, mediante indicadores, metas y avances institucionales.

Territorialización: Proceso mediante el cual las políticas nacionales, como el PAN 1325, se adaptan a las realidades específicas de los territorios para responder de manera efectiva a sus necesidades.

Veedurías o control social: Mecanismo mediante el cual la ciudadanía, y especialmente las organizaciones de mujeres, hacen seguimiento a la gestión pública y exigen rendición de cuentas, transparencia y efectividad en la ejecución de políticas de las mujeres indígenas y afrodescendientes como sabedoras, lideresas y cuidadoras de sus territorios.



APRENDER HACIENDO CAMINOS

Ejercicios prácticos para el Funcionariado y organizaciones de la sociedad civil

De acuerdo a la información que encuentras en las **Fichas Pedagógicas: Acciones por Entidades Responsables**, y a la lectura de contexto elaborada en la Unidad 4, desarrolla el **Formato: Haciendo Caminos para la Implementación Territorial del PAN R1325 en Colombia** (ver página 54).

Estas son algunas recomendaciones:

Si eres parte de una Entidad del Estado de carácter regional o nacional... ten en cuenta:

- Identifica las acciones que corresponden a la entidad de la que haces parte, y con base en el Formato: Haciendo Caminos para la Implementación Territorial del PAN R1325 en Colombia, prioriza aquellas que están más cercanas a las problemáticas que estás abordando desde la entidad o en un territorio en particular...
- Consulta si en la entidad que laboras están desarrollando o participando en algún mecanismo de apropiación e implementación del presente Plan 1325 Col...
- Plantea la Matriz de Acción del PAN 1325, como una herramienta de articulación institucional en torno a los asuntos de Paz y Seguridad en los territorios.

Si haces parte de un Ente Territorial (Alcaldías, gobernaciones, gobiernos propios...)

- Con base en el **Formato: Haciendo Caminos para la Implementación Territorial del PAN R1325 en Colombia** (ver a continuación); y de acuerdo a las problemáticas identificadas en tu municipio o territorio por línea temática, encuentra aquellas acciones del Plan que podrían implementarse, los actores involucrados o a involucrar, y de acuerdo al Plan de desarrollo de tu municipio o departamento, Planes de Vida y otros Planes o estrategias que estén en marcha, identifica o genera diálogos en torno a posibles articulaciones, compromisos, contribuciones y posibles pasos a seguir.

Si eres parte de organizaciones de sociedad civil y constructoras de paz en los territorios...

- Fomenta con las mujeres y actores aliados, la formulación de propuesta y estrategias para la incidencia en la formulación, implementación y seguimiento de la implementación del PAN 1325 en tu municipio, resguardo, Consejo Comunitario o departamento.
- Promueve espacio de veeduría y seguimiento que de un impulso sostenido en el tiempo al proceso de implementación; y donde no sólo se ejecuten acciones si no que pueda evidenciarse los resultados buscados.

Lee,
analiza y
escribe...



- Recuerda que para este ejercicio será importante que te apoyes con las **Fichas Pedagógicas: Acciones por Entidades Responsables (Anexos – Lado B)**.
- Ten presente que puedes utilizar este formato como referencia y hacer las adaptaciones que te sean útiles.
- De acuerdo a la lectura de contexto realizada en la Unidad 4, o si realizan un Diagnóstico inicial en el territorio con relación a *Mujeres, Paz y Seguridad*, pueden **ubicar aquellas problemáticas priorizadas de acuerdo a cada Línea Temática**.
- Según las problemáticas priorizadas, identifica aquellas **acciones del PAN 1325** con las cuáles se podrían atender o afrontar. Escribe estas acciones en la columna y casilla correspondiente.
- Por último, reconoce y escribe aquellas **entidades comprometidas** con las acciones identificadas.
- Con este mapeo inicial, podrás ahondar indagaciones, diálogos y posibles articulaciones de acuerdo a los pasos que se contemplan en la sección **Rutas para la implementación territorial del PAN 1325 en planes de desarrollo y gestión pública local**.

Formato Haciendo Caminos para la Implementación Territorial del PAN R1325 en Colombia*

N.º	LÍNEAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (NACIONALES)	PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES IDENTIFICADAS	ACCIONES DEL PAN 1325 PRIORITARIAS EN EL MUNICIPIO O TERRITORIO	ACTORES RESPONSABLES Y POSIBLES ARTICULACIONES Y CONTRIBUCIONES DESDE LO LOCAL
1	Mujeres guardianas de paz y participantes en las negociaciones para la construcción de la paz y la seguridad humana en los contextos territoriales urbanos y rurales.	Aumentar la participación efectiva e incidente de las mujeres en todas sus diversidades en espacios de toma de decisiones y en las negociaciones para la construcción de la paz y la seguridad en los contextos territoriales urbanos y rurales.			
2	Salud y bienestar integral para mujeres y niñas en sus diversidades, incluyendo las prácticas ancestrales y comunitarias con énfasis en la salud mental para la construcción de paz y seguridad	Fomentar el acceso a la salud y bienestar integral para mujeres y niñas en todas sus diversidades, afectadas por los contextos de conflicto armado con énfasis en la salud mental, incluyendo el reconocimiento de sus prácticas ancestrales y comunitarias.			
3	Vida libre de violencias contra las mujeres y las niñas, con énfasis en violencias políticas, violencias sexuales y reproductivas y violencias por prejuicios motivados por la orientación sexual expresión e identidad de género de las víctimas en contextos de conflicto y post acuerdo.	Avanzar en la garantía del derecho a una vida libre de violencias de las mujeres y niñas en todas sus diversidades con énfasis en violencias sexuales, reproductivas y violencias por prejuicio contra la población LBTQ+ de las víctimas tanto en contextos de conflicto armado como de post acuerdo.			

4	Acceso a las justicias de las mujeres y niñas víctimas de todas las violencias, especialmente las violencias políticas, sexuales, reproductivas y basadas en la orientación sexual, expresión e identidad de género de las víctimas desde un enfoque interseccional, para la reparación y no repetición en situaciones de conflicto y post acuerdo.	Promover el acceso a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición en favor de las mujeres y niñas en todas sus diversidades víctimas sobrevivientes de todas las violencias en el marco del conflicto armado, desde un enfoque de género, antirracista, diferencial, territorial, étnico e interseccional.			
5	Protección del territorio de las acciones de grupos armados e industrias extractivas generadoras de violencias contra las mujeres	Impulsar mecanismos de prevención, protección y autoprotección efectivos del territorio y de la violencia contra las mujeres en todas sus diversidades ante la presencia de grupos armados no estatales e industrias extractivas en el marco de los conflictos armados no internacionales, tensiones internas o disturbios interiores.			
6	Autonomía económica de las mujeres para la construcción de paz y seguridad en contextos territoriales urbanos y rurales.	Promover la autonomía económica de las mujeres en todas sus diversidades para la construcción de la paz y la seguridad en contextos territoriales urbanos y rurales.			
7	Movilidad humana: mujeres desplazadas, refugiadas y migrantes.	Contribuir a la disminución de los riesgos e impactos diferenciados que sufren las mujeres, adolescentes y niñas en situación de movilidad humana forzada en situaciones de conflicto y post acuerdo para la protección integral de sus derechos.			

SALVAGUARDAS DE LAS MUJERES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS De acuerdo a la presencia de grupos étnicos en el territorio, genera diálogos que permita explorar aquellas particularidades, necesidades, énfasis e intereses específicos a partir de la Cosmogonía, Planes de Vida y Gobiernos propios.

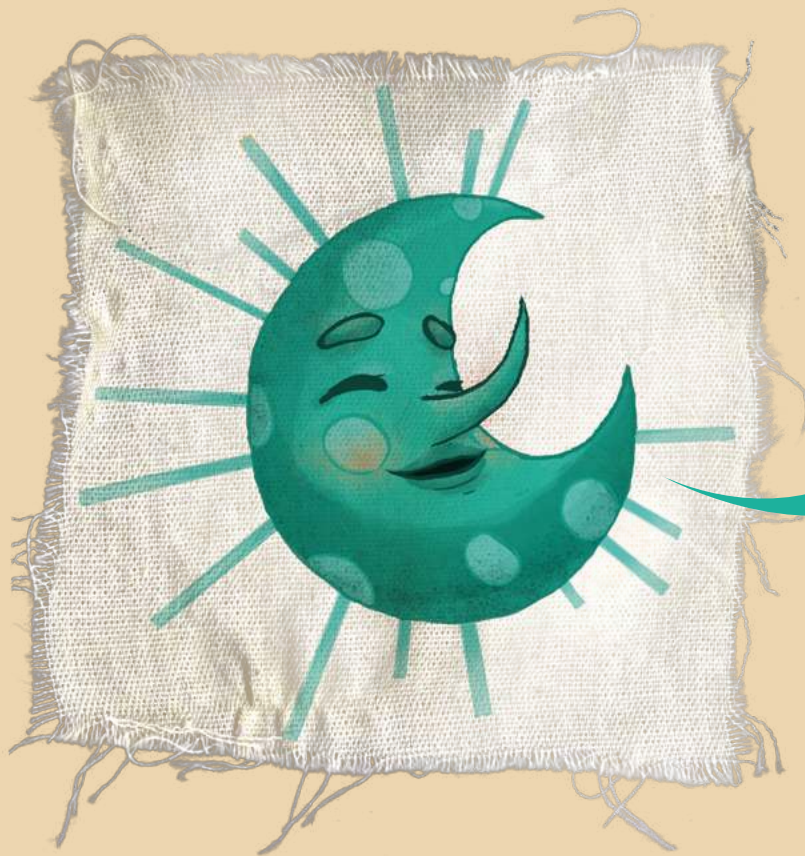
**Formato de ejercicio práctico - Leer las orientaciones en la ficha APRENDER HACIENDO UNIDAD # 5*

Nos despedimos...

¡Uaaaaoooo! que orgullo recorrer este camino de aprendizaje contigo. Gracias por llegar hasta este punto que no es el final... porque estamos seguras que después de este viaje seguirás transitando hacia la Paz y la Seguridad de la mano con las mujeres.

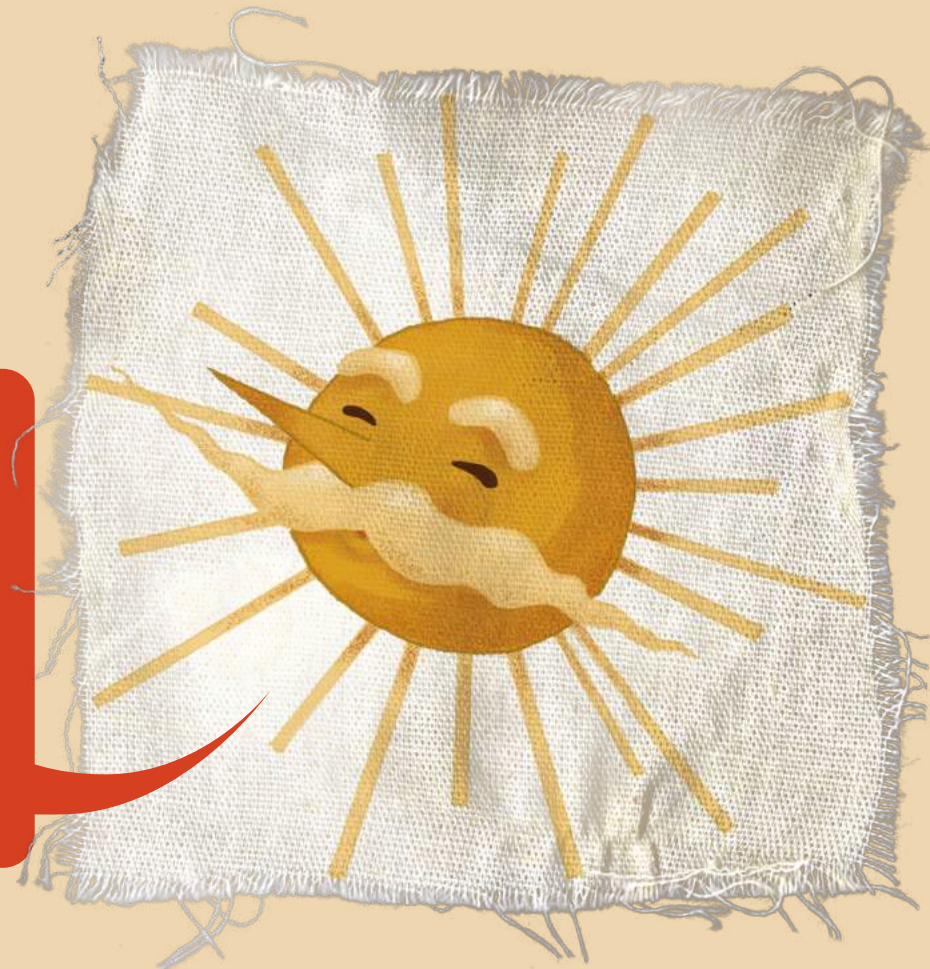


Gracias por la valentía, la sensibilidad, la apertura y disposición para aprender, compartir y replicar. Gracias por realizar las lecturas y ejercicios prácticos por convicción propia. Esperamos que toda esta experiencia esté abonando un camino que nos permita crear Rutas Propias de implementación de la Resolución 1325 en nuestros territorios.



Yo me siento feliz y privilegiada por hacer parte y sumar a un movimiento de mujeres y hombres que desde hace muchos años le apuestan a la Paz transformadora y a la Seguridad desde el cuidado, para superar la página de la guerra y las violencias en nuestro País.

Es cierto que queda mucho camino por recorrer, pero siempre debemos mirar lo avanzado y mantener la esperanza viva y activa. Como las mujeres Constructoras de Paz en Colombia que nos enseñan cada día a Transformar transformándonos. Esperamos verte muy pronto haciendo realidad el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 en tu territorio. Juntas y juntos lo podemos lograr!



Fuentes empleadas

Alianza 1325. (2022). Una alianza para superar 23 años sin Plan Nacional de Acción de la 1325.

<https://mujerespazyseguridad.co/wp-content/uploads/2023/10/Una-Aliazan-para-superar-23-anos-sin-PNA-1.pdf>

Asociación de Parteras Unidas del Pacífico [ASOPARUPA], & Ministerio de Cultura (Colombia). (2017). Plan Especial de Salvaguardia – Saberes asociados a la partería afro del Pacífico. Ministerio de Cultura.

<https://www.mincultura.gov.co/direcciones/patrimonio-y-memoria/Documents/20-parteria-afro-del-pacifico-PES.pdf>

Bolaños, T., & Flisi, I. (2017). Enfoque diferencial e interseccional. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas & Fundación Max Planck para la Paz Internacional y el Estado de Derecho.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/enfoquediferencialeinterseccional.pdf>

Centro de Investigación y Acción Social y Económica – CIASE. (2018). Preparando el equipaje: un viaje hacia el encuentro constructivo. Caja de herramientas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2016). Manual de formación regional para la implementación de la resolución 1325 (2000).

Congreso de Colombia. (2011, 30 de noviembre). Ley 1482 de 2011: Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.270.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000, 2013, 2019). Resoluciones 1325, 2122 y 2467; ONU Mujeres (2020). Mujeres, Paz y Seguridad.

Corporación Humanas, & FOKUS. (2011). Obligatoriedad y exigibilidad de la Resolución 1325 en Colombia.

<https://www.humanas.org.co/wp-content/uploads/2023/07/29.-InvHumanas.pdf>

Cumes, A. (2012). Colonialismo, racismo y patriarcado: una tríada de opresiones para las mujeres indígenas. En Feminismos diversos. CLACSO.

Documento de trabajo “Las mujeres indígenas solas podemos, pero juntas somos más. Foro Nacional de Mujeres Indígenas Resolución 1325”. CONAMIC–CIASE.

Informe Secretario General ante el Consejo de Seguridad sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad (2022) S/2022/740. [Citado en: Presidencia de la República de Colombia, 2025].

La Alianza 1325. (2022). Una alianza para superar 23 años sin Plan Nacional de Acción de la 1325.

<https://mujerespazyseguridad.co/wp-content/uploads/2023/10/Una-Aliazan-para-superar-23-anos-sin-PNA-1.pdf>

Lozano Lerma, B. R. (2021). El feminismo afro que reconoce el legado ancestral y lucha contra el racismo. Radiónica.

MinCultura – Colombia; Fundación Cultural de Andagoya. (2014). Plan Especial de Salvaguardia: Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba... <https://www.mincultura.gov.co/...>

Naciones Unidas. (s.f.). Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>

Nathalia Solís Arrieta & Beatriz H. Quintero García. (2020). Mujeres, paz y seguridad: 20 años de la resolución 1325.

OEA. (2023). Manual para transversalizar el enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad... https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Manual_Regional.pdf

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). Columna del representante. <http://www.hchr.org.co/migracion/...>

ONU Mujeres. (2012). Las mujeres, la paz y la seguridad: directrices para la implementación nacional.

ONU Mujeres. (2018). Participación significativa de las mujeres en procesos de paz: Principios, prácticas y aprendizajes. <https://www.unwomen.org/...>

Perea Ozerin, I. (2017). Acción colectiva de las mujeres y procesos emancipadores... <http://www.scielo.org.mx/...>

Prepa Anáhuac. (2020). 5 tips para redactar un ensayo desde cero. <https://www.prepaanahuac.mx/...>

Presidencia de la República de Colombia. (2025). Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad – Resolución 1325.

Protocolo de Palermo. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas... <https://www.refworld.org/...>

Reorientando la seguridad desde el feminismo. (2021). Reorientando la seguridad desde el feminismo. <https://www.icip.cat/perlapau/...>

Sanabria Ordóñez, L. J., & CODHES. (2025, abril 28). Derecho a defender los derechos de las personas en movilidad humana: Colombia. <https://codhes.org/...>

United Nations Human Security Unit. (2018, abril 10). What is human security? <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>

Vicepresidencia de la República de Colombia. (2024). ¡MUJERES JUNTAS! Construyendo el Primer Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vzi2YlqtDo0>